



INFORME DE GESTIÓN 2018

OFICINA DE CONTROL INTERNO

FEBRERO 15 DE 2019

Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial



**INFORME DE GESTIÓN 2018
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	3
1. OBJETIVO.....	5
2. ALCANCE.....	5
3. MARCO NORMATIVO.....	5
4. COMITÉ INSTITUCIONAL DE CONTROL INTERNO.....	6
5. GESTIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO POR CADA ROL QUE ESTABLECE EL DECRETO 648 DE 2017.....	10
6. GESTIÓN DEL PROCESO CONTROL PARA EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA GESTIÓN.....	37
7. CONCLUSIONES.....	40
7.1 ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO-SCI EN LA UAERMV.....	40
7.2 GESTIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO 2018	41

INFORME DE GESTIÓN 2018

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INTRODUCCIÓN

La **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL - UAERMV** es una entidad del orden distrital del Sector Descentralizado, adscrita a la Secretaría Distrital de Movilidad, de carácter técnico, con personería jurídica, autonomía administrativa y presupuestal y con patrimonio propio, cuyo objeto es: “Programar y ejecutar las obras necesarias para garantizar el mantenimiento de la **mall**a vial local construida de la ciudad y la atención de situaciones imprevistas que dificulten la movilidad”¹.

Este informe resume la gestión de la Oficina de Control Interno- OCI de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial-UAERMV durante la vigencia 2018 acorde con el Plan Anual de Auditorías aprobado por el Comité Institucional de Control Interno – CICCI y en concordancia los cinco (5) roles que el Decreto 648 de 2017² le establece a esta oficina para desarrollar su labor: Liderazgo estratégico, evaluación y seguimiento, evaluación de la gestión del riesgo, enfoque hacia la prevención y relación con entes de control.

Es importante mencionar que, en cumplimiento del artículo 8 de la Ley 1474 de 2011³, la actual administración distrital en cabeza del Alcalde Mayor de Bogotá, bajo la coordinación del Secretario General de la Alcaldía, con el acompañamiento del Departamento Administrativo de la Función Pública y la Veeduría Distrital, efectuó en diciembre de 2018 el nombramiento de 43 jefes de control interno para igual número de entidades distritales, producto de una convocatoria pública en los siguientes términos:

“... La Administración Distrital conformará un Banco de Hojas de Vida para proveer los cargos de Jefe o Asesor de Control Interno para el período comprendido entre el 1° de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2021.

...

“Esta decisión se encuentra en línea con el objetivo de transparencia y modernización institucional de la Administración de Enrique Peñalosa que busca con meritocracia que los mejores profesionales de la ciudad ocupen estos cargos” afirmó el Secretario General de la Alcaldía Mayor, Raúl Buitrago Arias.

...

Los jefes de control interno son muy importantes para la gestión pública porque son los encargados de evaluar y realizar seguimiento continuo e independiente a la gestión de las entidades. Asimismo, su gestión es fundamental para el mejoramiento del Sistema de Control Interno Distrital. ...”⁴

1. Definición tomada de la página Web de la UAERMV, portal de transparencia <https://www.umv.gov.co/portal/quienes-somos-2/>

2. Decreto 648 de 2017 “Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública”.

3. Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

...

Artículo 8°. Designación de responsable del control interno. Modifíquese el artículo 11 de la Ley 87 de 1993,

...

Cuando se trate de entidades de la rama ejecutiva del orden territorial, la designación se hará por la máxima autoridad administrativa de la respectiva entidad territorial. Este funcionario será designado por un período fijo de cuatro años, en la mitad del respectivo período del alcalde o gobernador.

⁴ <http://secretariageneral.gov.co/noticias/meritocracia-se-proveeran-cargos-jefes-o-asesores-control-interno-del-distrito>

Dando cumplimiento con este mandato, de los resultados obtenidos se concluye que la OCI contó con el respaldo del equipo directivo de la UAERMV lo que se refleja en cuatro (4) sesiones de Comité de Coordinación de Control Interno durante el año, la asignación del personal interdisciplinario (un profesional especializado, seis (6) contratistas por prestación de servicios, un técnico y una secretaria); así como los recursos físicos, técnicos y tecnológicos solicitados.

Lo anterior, permitió a la OCI cumplir sus funciones y, por ende:

1. Evaluar en forma independiente los componentes del Sistema de Control Interno⁵ de la entidad a través de los mecanismos de verificación y evaluación establecidos en las normas legales, procesos, procedimientos, entre otros;
2. Mantener informada a la alta dirección del estado de sistema, con énfasis en sus debilidades;
3. Ejecutar 11 auditorías con enfoque en la gestión del riesgo para que los líderes directivos de procesos formularan acciones de mejora;
4. Fomentar la cultura de la prevención y el autocontrol a través de la publicación de piezas comunicativas y reuniones con los enlaces designados para articular actividades con la OCI; y,
5. Mantener relación permanente con el equipo asignado por la Contraloría de Bogotá D.C. en la ejecución de dos (2) auditorías: una regularidad en el primer semestre, y una de desempeño en el segundo semestre, cuyos planes de mejoramiento fueron formulados también con el acompañamiento de esta oficina.

⁵ El sistema de control interno-SCI en el sector público lo define el artículo primero de la Ley 87 de 1993, así:

“ ... el sistema integrado por el esquema de organización y el conjunto de planes, métodos principios, normas procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas u objetivos previstos...” subrayado fuera de texto.

INFORME DE GESTIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE LA UAERMV

VIGENCIA 2018

1. OBJETIVO

Presentar el resumen de las actividades desarrolladas durante 2018 por la Oficina de Control Interno de la UAERMV en el marco de los roles señalados por el Decreto 648 de abril 19 de 2017⁶.

2. ALCANCE

Este informe resume las actividades ejecutadas en el marco del Plan Anual de Auditorías presentado por la OCI y aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno- CICC I el 31 de enero de 2018, modificado por este mismo comité el día 27 de abril del mismo año.

3. MARCO NORMATIVO

Las actividades desarrolladas por la Oficina de Control Interno están enmarcadas, entre otras, por la normatividad que se relaciona en el siguiente cuadro:

CLASIFICACIÓN NORMATIVA	ARTÍCULO APLICABLE	REQUERIMIENTO ESPECÍFICO
Constitución Política de Colombia	Artículos 209 – 269	Verificación y Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno y la Gestión de la Entidad.
Ley 87 de 1993	Toda la norma- excepto el Parágrafo 3° del artículo 11, el cual fue derogado por el artículo 96 de la Ley 617 de 2000.	Verificación y Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno y la Gestión de la Entidad.
Ley 1474 de 2011	Artículos 8 y 9 - Artículo 9 modificado por el art. 231 del Decreto Nacional 019 de 2012.	Designación del responsable del Control Interno y reportes.
Decreto 2145 de 1999	Artículo 5 literal c) - Modificado por el art. 2 del Decreto Nacional 2539 de 2000, Modificado parcialmente por el Decreto Nacional 153 de 2007.	Responsables de la aplicación del Sistema de Control Interno.

⁶ Decreto 648 de 2017 “Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública”

Artículo 2.2.21.5.3:

...

“De las oficinas de control interno. Las Unidades u Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces desarrollarán su labor a través de los siguientes roles:

1. Liderazgo estratégico.
2. Enfoque hacia la prevención.
3. Evaluación de la gestión del riesgo.
4. Evaluación y seguimiento.
5. Relación con entes externos de control.”

CLASIFICACIÓN NORMATIVA	ARTÍCULO APLICABLE	REQUERIMIENTO ESPECÍFICO
Decreto 1537 de 2001	Toda la norma	Verificación y Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno y la Gestión de la Entidad.
Decreto 1227 de 2005	Artículos 52 - 108	Verificación y Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno y la Gestión de la Entidad.
Decreto 176 de 2010	Toda la norma	Verificación y Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno y la Gestión de la Entidad.
Decreto 019 de 2012 Decreto 948 de 2012 Decreto 1083 de 2015 Decreto 648 de 2017	Artículos 230 – 231 Todo Título 21 Artículo 7	Funciones de la Oficina de Control Interno
Decreto Distrital 452 de 2018	Toda la norma	<i>“...Por el cual se señalan lineamientos de las funciones de los empleos de Jefes de Oficina o Asesor de Control Interno ...”</i>

Fuente: Normograma 2018 Oficina de Control Interno UAERMV

4. COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

Se constituye en la institucionalidad del SCI, este comité está presidido por el Director General y conformado por el nivel directivo; reglamentado por la Resolución 322 de 2017 expedida por la Dirección General; en el cual la Oficina de Control Interno: 1) Da cuenta del estado del SCI según las evaluaciones que realiza; 2) Presenta para aprobación el plan anual de auditorías a ejecutar en la vigencia; 3) Informa los resultados de la ejecución del plan cada semestre; 4) Presenta a los integrantes las recomendaciones para su mejora; 5) Ejerce la secretaría técnica del comité.

4.1 RESOLUCIÓN DE CREACIÓN

Para asegurar un efectivo y adecuado monitoreo del control interno en la UAERMV, se conformó el COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO mediante la Resolución 322 de 29 de septiembre de 2017 expedida por la Dirección General, con el objeto de *“servir como órgano asesor e instancia decisoria en los asuntos de control interno de la entidad”*.

Este comité está conformado así:

- 1) Director(a) General, lo presidirá.
- 2) Jefe de la Oficina Asesora de Planeación.
- 3) Secretario(a) General.
- 4) Subdirector(a) de Mejoramiento de la Malla Vial Local
- 5) Jefe de la Oficina Asesora Jurídica.
- 6) El representante de la Alta Dirección para la implementación del Modelo Estándar de Control Interno.

El Jefe de Control Interno, participará en el comité con voz, pero sin voto y ejerce la Secretaría Técnica.

Las funciones que debe cumplir se establecieron, en los siguientes términos:

- a) *Evaluar el estado del Sistema de Control Interno al interior de la Entidad, con base en los informes presentados por la Oficina de Control Interno, organismos de control y las recomendaciones del equipo MECI.*
- b) *Aprobar las modificaciones, actualizaciones y acciones de fortalecimiento del Sistema de Control Interno a partir de la normatividad vigente y los resultados de la evaluación señalada en el literal anterior.*
- c) *Aprobar el Plan Anual de Auditoría, que deberá ser presentado por el Jefe de la Oficina de Control Interno al inicio de cada vigencia, basado en la priorización de los temas críticos según la gestión de riesgos de la Administración.*
- d) *Hacer seguimiento a la ejecución del Plan Anual de Auditorías y a las recomendaciones que formule, producto de la ejecución del plan de acuerdo con lo dispuesto en el estatuto de auditoría.*
- e) *Analizar y si es del caso aprobar las modificaciones que al Plan Anual de Auditoría, presentado por el Jefe de la Oficina de Control Interno.*
- f) *Aprobar el Estatuto de Auditoría Interna y el Código de Ética del auditor, así como verificar su cumplimiento;*
- g) *Revisar la información contenida en los estados financieros de la entidad y hacer las recomendaciones a que haya lugar;*
- h) *Servir de instancia para resolver las diferencias que surjan en desarrollo del ejercicio de auditoría interna;*
- i) *Conocer y resolver los conflictos de interés que afecten la independencia de la auditoría;*
- j) *Someter a aprobación del representante legal la política de administración del riesgo y hacer seguimiento, en especial a la prevención y detección de fraude y mala conducta”.*

4.2 APROBACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE AUDITORÍA INTERNA

En cumplimiento del Decreto 648 de 19 de abril de 2017⁷, para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno, en sesión del 20 de noviembre de 2017, el comité aprobó la adopción del estatuto de auditoría, el código de ética del auditor y la carta de representación como los instrumentos de auditoría en el Proceso Control para el Mejoramiento Continuo de la Gestión – CMG a cargo de la OCI.

4.3 SESIONES DEL COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACION DE CONTROL INTERNO

Durante 2018, se llevaron a cabo cuatro (4) sesiones del comité en las siguientes fechas: 31 de enero, 27 de abril, 31 de julio y 20 de noviembre de 2018; en la siguiente tabla se resumen las agendas tratadas en cada sesión:

FECHA	SESIÓN	AGENDA
31 de enero de 2018	1	<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quorum. 2. Información consolidada de las vigencias 2016 y 2017 que se tuvo en cuenta para la construcción del proyecto plan anual de auditorías - PAA2018 3. Presentación del proyecto PAA 2018, recursos disponibles y requeridos para su ejecución 4. Recomendaciones por parte de los integrantes e invitados del comité para incluir en la versión final del PAA 2018 5. Acuerdos para la suscripción de la carta de representación, como uno de los instrumentos de auditoría aprobados por el comité en la sesión del 28 de septiembre de 2017.

⁷ Decreto 648 de 2017 Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015 “Reglamentario Único del Sector de la Función Pública”.

FECHA	SESIÓN	AGENDA
27 de abril de 2018	2	<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quorum. 2. Presentación de los resultados de la evaluación del Sistema de Control Interno 2017 a través del FURAG, abril de 2018. 3. Presentación del informe de seguimiento y recomendaciones al cumplimiento de metas Plan de Desarrollo Distrital – PDD, trimestre enero-marzo de 2018, acatando lo establecido en el Decreto Distrital 215 de 2017, artículo 3. 4. Reporte de los avances del Programa Anual de Auditorías 2018, trimestre enero marzo 2018 e informes presentados. 5. Propuesta de modificaciones al Programa Anual Auditorías 2018 meses mayo-diciembre de 2018 y justificación en cada caso. 6. Aprobación de las modificaciones del PAA – 2018, por parte de los integrantes del comité. 7. Varios
31 de julio de 2018	3	<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quorum 2. Resultados de la evaluación de la Oficina de Control Interno- I semestre de 2018: <ul style="list-style-type: none"> 2.1 Cumplimiento de metas Plan Desarrollo Distrital – PDD 2.2 Cumplimiento de acciones de mejora formuladas en los planes de mejoramiento con la Contraloría de Bogotá D.C. 2.3 Controles implementados y documentados en el mapa de riesgos Institucional, semestre enero-junio de 2018 2.4 Cumplimiento en los tiempos de respuesta a los derechos de petición, semestre enero a junio 2018. 2.5 Estado del Sistema de Control Interno – Informe pormenorizado SCI periodo febrero – junio de 2018. 3. Oportunidades de mejora transversales identificadas en auditorías internas. 4. Resultados del avance del Programa Anual de Auditorías 2018 a cargo de OCI, semestre enero – junio 2018 e informes presentados acorde con cada uno de los roles asignados. 5. Estado de fenecimiento de las cuentas de las entidades distritales por parte de la Contraloría de Bogotá D.C. y recomendaciones recibidas desde la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.
20 de noviembre de 2018	4	<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quorum. 2. Metas Plan de Desarrollo Distrital a cargo de la UAERMV <ul style="list-style-type: none"> 2.1. Cumplimiento de metas Plan Desarrollo Distrital – PDD, 30 de septiembre de 2018- OCI 2.2. Evaluación por dependencias 2018, propuesta OCI en el marco de la Circular 036 del DASCD- OCI 3. Rendición de Cuentas Resultados de la evaluación de la audiencia de rendición de cuentas del 18 de mayo de 2018. 4. Administración de Riesgos <ul style="list-style-type: none"> 4.1. Evaluación de los controles implementados y documentados en el mapa de riesgos Institucional (corrupción) con corte al 30 de septiembre de 2018. 4.2. Aprobación de la política de riesgos 2019, ciclos de seguimiento y metodología 2019 – OAP 5. Mejora de la gestión institucional en 2018 <ul style="list-style-type: none"> 5.1. Balance de acciones correctivas en ejecución que contribuyen con la mejora de la gestión en la UAERMV. 5.2. Plan de contingencia previsto en OCI para ejecutar 14 auditorías en 2018 y formulación de un Plan de mejoramiento con acciones de mejora- CMG para 2019 5.3. Fortalecimiento del Sistema de Control Interno Distrital en 2018 6. Varios: <ul style="list-style-type: none"> 6.1. Acompañamiento OCI a la auditoría Acreditación Laboratorio – diciembre 2018 6.2. Suscripción de la carta de representación por ingreso de nuevos directivos 6.3. Prueba piloto – Informe Control Interno Contable 2018 – SDH 6.4. Revisión de actas Comité CICCI.
TOTAL	4	

Fuente. Elaboración propia a través de las Actas de Comité de Coordinación de Control Interno 2018.

4.4 PLAN ANUAL DE AUDITORIAS APROBADO

El Plan Anual de Auditorías presentado por OCI y aprobado por el comité se estructuró a partir de los cinco (5) roles mencionados, con la siguiente estructura:

Objetivo del PAA:	Planificar las actividades que la Oficina de Control Interno - OCI de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial-UAERMV ejecutará durante la vigencia 2018 en cumplimiento de los roles señalados en el Decreto 648 de 2017 -" Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública" con el fin de generar acciones de mejora y recomendaciones a cada una de las dependencias y/o procesos y contribuir con el cumplimiento del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para todos" y los objetivos institucionales de la UAERMV .		
ROL	OBJETIVO ESPECÍFICO	ALCANCE	RESULTADOS
Evaluación y Seguimiento	Evaluar y contribuir a la mejora de los procesos auditados, utilizando un enfoque objetivo, sistemático, basado en riesgos y necesidades de la entidad.	Siete (7) auditorías de gestión a procesos que no fueron objeto de auditoría en la vigencia 2017. Siete (7) auditorías de seguimiento a procesos o planes que deben ser auditados anualmente en cumplimiento de requisitos legales y/o de acuerdo al cumplimiento de los planes de mejoramiento internos y por procesos.	14 procesos evaluados a través de auditorías internas.
Evaluación de la Gestión del Riesgo	Evaluación independiente al cumplimiento de las acciones preventivas y correctivas registradas en el Plan Anticorrupción y en el mapa de riesgos	Hacer seguimiento al cumplimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Hacer seguimiento a los controles registrados en los mapas de riesgos de gestión de los procesos de la Entidad.	El PAA de la UAERMV evaluado 20 mapas de riesgos de procesos evaluados
Liderazgo Estratégico 28 tipos de informes	Consolidar la rendición de cuentas ante la Contraloría Distrital, la presentación de informes de seguimiento y manejo de información estratégica como valor agregado para la toma de decisiones por la alta dirección de la entidad.	Informes a entidades y/o entes externos Informes a la Dirección General de la UAERMV Informes a otras dependencias o procesos de la UAERMV	100% de los informes presentados
Enfoque hacia la Prevención	Asesoría permanente a los procesos y dependencias de la UAERMV y formulación de recomendaciones que apoyen las decisiones frente al quehacer institucional.	Seguimiento al cumplimiento de acciones registradas en los planes de mejoramiento institucional y de la Contraloría Distrital; inspecciones a frentes de obra y fomento de la cultura de autocontrol	Dos planes de mejoramiento evaluados
Relación con entes de control externos	Facilitar la comunicación interinstitucional, el flujo de información y coadyuvar para que la UAERMV fortalezca su relación con entidades distritales y órganos de control .	* Asistir a reuniones externas que programen las entidades, * Acompañar la proyección de respuestas a los informes preliminares de auditorías externas presentados por la Contraloría Distrital y en la formulación de las acciones propuestas en los planes de mejoramiento. * Tramitar los requerimientos de las entidades y órganos de control radicadas en OCI.	

5. GESTIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO POR CADA ROL QUE ESTABLECE EL DECRETO 648 DE 2017

5.1 RESULTADOS CONSOLIDADO DE LA GESTIÓN DE LA OFICINA

De acuerdo con los roles definidos y de acuerdo con su Plan Anual de Auditorías -PAA se obtuvo un cumplimiento de 96.92%, lo cual se resume, en la siguiente tabla:

CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE AUDITORIAS 2018 ENERO A DICIEMBRE 2018			
ROLES	ACTIVIDADES		LOGROS
	PROGRAMADAS	EJECUTADAS	
Evaluación y seguimiento	13	11	<p>84,62 % de cumplimiento.</p> <p>Se ejecutaron 11 auditorías a 10 procesos y un plan, cuyo alcance de evaluación incluyó: instrumentos de planeación, documentación en el Sistema Integrado de Gestión-SGI, ejecución de controles en los mapas de riesgos, cinco (5) criterios transversales: nomograma, cumplimiento del Manual de Interventoría y Supervisión, políticas de sistemas de información, manual de funciones; en los siguientes procesos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Un proceso estratégico. COMUNICACIONES: - Siete (7) procesos de apoyo: SISTEMAS DE INFORMACIÓN y TECNOLOGÍA, TALENTO HUMANO, FINANCIERA, ADMINISTRACIÓN DE BIENES E INFRAESTRUCTURA, ATENCIÓN AL CIUDADANO, CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO, JURÍDICA; - Dos (2) procesos misionales y un plan: PRODUCCIÓN , OPERACIÓN DE MAQUINARIA, PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL. <p>Dos (2) auditorías aperturadas en diciembre de 2018, en ejecución:</p> <ul style="list-style-type: none"> - un proceso de apoyo CONTRATACIÓN- proceso de apoyo - un proceso misional: INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL <p>15 planes de mejoramiento aprobados para subsanar 137 hallazgos y 149 acciones correctivas así: 12 planes producto de auditorías internas de gestión o de traslado de hallazgos con 110 hallazgos y 113 acciones y tres (3) planes producto de autoevaluación y de visita del Archivo Distrital con un total de 27 hallazgos y 36 acciones.</p>
Evaluación de la gestión de riesgos	8	8	<p>100% de cumplimiento.</p> <p>En el marco del rol "Evaluación de la gestión del riesgo" se efectuó el seguimiento a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Los controles registrados en los 20 mapas de riesgos de gestión de los procesos. 2) Tres (3) informes de seguimiento al cumplimiento de 63 actividades previstas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano formulado por la entidad en 2018.
Liderazgo Estratégico	66	63	<p>95,45% de cumplimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuatro (4) sesiones del Comité Institucional de Control Interno en 2018: 31 de enero, 27 de abril, 31 de julio y 20 de noviembre. - En el marco del rol "Liderazgo estratégico" se elaboraron y presentaron 63 informes de evaluación y seguimiento en cumplimiento del marco normativo como parte del fortalecimiento del Sistema de Control Interno; entre ellos se destacan los informes: Seguimiento a metas Plan de Desarrollo Distrital, Pormenorizado del Sistema de Control Interno, Austeridad en el Gasto Público; Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano; Seguimiento al cumplimiento de la Directiva 003 de 2013 de la Alcaldía Mayor, Decreto 106 de 2015, rendición de 12 cuentas mensuales y una anual a la Contraloría de Bogotá D.C. con 32 informes de los cuales cuatro (4) son elaborados por OCI, entre otros.
Enfoque hacia la prevención	52	50	<p>96,15% de cumplimiento.</p> <p>En el marco del rol "Enfoque hacia la prevención" se desarrollaron actividades de</p> <ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento a la implementación de las 86 acciones correctivas formuladas en los planes de mejoramiento producto de auditorías internas de gestión 2016 y 2017, de las cuales se cerraron 69 y quedan 13 abiertas; así mismo, 121 acciones correctivas producto de auditorías ejecutadas por la Contraloría de Bogotá D.C. en los años 2017(81) y 2018 (40) , de las cuales se cerraron 71 y quedan 50 abiertas - Fomento a la cultura de autocontrol. Nueve (9) Piezas comunicativas publicadas en medios masivos internos en los siguientes temas: roles de la OCI, ¿qué es y que no es auditoría?, instrumentos de auditoría en la UAERMV, Medidas adoptadas para cumplimiento de manuales de funciones, procedimientos y evitar pérdida de documentos y elementos; acompañamiento a entes de control externos; cumplimiento de normas expedidas en lineamientos de proceso electoral, actos de corrupción, conductas, infracciones e irregularidades graves contra la administración pública, con efectos penales, disciplinarios y fiscales, Guía de Riesgos expedida por el DAFP. - Visitas a 110 segmentos viales: 100 en ejecución y 10 terminados para verificar aspectos propios de la intervención; una (1) visita a cada sede de la entidad donde se identificaron acciones de mejora relacionadas con aspectos de seguridad y salud en el trabajo.
Relación con entes de control	88	88	<p>100% de cumplimiento.</p> <p>En el marco del rol "Relaciones con entes de control" se ejecutaron las actividades así:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acompañamiento a los procesos de la entidad en la formulación de los planes de mejoramiento producto de las auditorías adelantadas por la Contraloría de Bogotá D.C. una de regularidad y una de desempeño. - Participación en 88 sensibilizaciones, reuniones y mesas de trabajo (en el marco de auditorías de regularidad, de desempeño y visitas de control fiscal) y talleres programados por entes externos (Contraloría de Bogotá D.C., Veeduría Distrital y Personería de Bogotá D.C.), para la implementación de buenas practicas en la entidad.
TOTAL	227	220	SATISFACTORIO
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO		96,92%	

5.1.1 LIDERAZGO ESTRATÉGICO

Se elaboraron y presentaron los informes y/o reportes de seguimiento e información estratégica a la alta dirección de la entidad como valor agregado para la toma de decisiones; así mismo, se consolidaron y subieron al Sistema de Vigilancia y Control Fiscal – SIVICOF la información que conforma la rendición de cuentas mensual y anual de la UAERMV ante la Contraloría de Bogotá D.C..

Los informes y/o reportes elaborados y presentados se resumen en la siguiente tabla:

No	TEMA	ACTIVIDAD	RESULTADO
1	PRESENTACIÓN DEL PLAN ANUAL DE AUDITORÍAS	Presentar Programa de auditorías a la Alcaldía Mayor de Bogotá. Decreto 215 de 2017.	Un (1) programa del plan anual de auditorías, según memorando: - 20181600019781, 2018-02-16
		Presentar Programa Anual de Auditorías a la Veeduría Distrital - Decreto 371 de 2010	Un (1) programa del plan anual de auditorías, según memorando: - 20181600019341, 2018-02-16
2	SEGUIMIENTO A METAS PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL	Hacer informe Seguimiento al cumplimiento de metas - Decreto 215 de 2017.	Tres (3) reportes de seguimiento trimestrales para los periodos que se indica en el Comité Institucional de Control Interno, según la fecha: - TRIM4-2017, 2018-02-06 - TRIM1-2018, 2018-05-08 - TRIM2-2018, 2018-10-31
3	PLAN ANUAL DE DE ADQUISICIONES	Hacer seguimiento al Plan de Adquisiciones y formular recomendaciones.	Tres (3) informes de seguimiento trimestrales para los periodos que se indica y según memorandos: - TRIM1-2018, 20181600030243 2018-04-30 - TRIM2-2018, 20181600043053, 2018-07-26 - TRIM3-2018, 20181600059313 2018-10-26
4	PLAN ANTICORRUCCIÓN Y DE ATENCIÓN LA CIUDADANO-	Evaluar la rendición de cuentas, acorde y estrategia diseñada por la entidad.	Tres (3) reportes elaborados, publicados y socializados con OAP, en las siguientes fechas: 16 de mayo, 14 de septiembre de 2018 y 16 de enero de 2019 Un memorando con informe de seguimiento remitido a los integrantes del Comité Institucional de Control Interno : - 20181600059843, 2018-10-31
5	ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA UAERMV	Elaborar Informe Pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno. (Ley 1474 de 2011. Artículo 9).	Tres (3) informes de seguimiento cuatrimestrales para los periodos que se indica y según memorandos: - CUATR. NOV 2017-FEB 2018, 220181600024503, 2018-03-15 - CUATR. MARZO -JUNIO 2018, 20181600040683, 2018-07-12 - CUATR. JULIO -OCTUBRE 2018, 20181600061353, 2018-11-09
		Coordinar y verificar el diligenciamiento del FURAG II, de acuerdo con los lineamientos de la Función Pública.	Presentación de los resultados de la evaluación del Sistema de Control Interno 2017 a través del FURAG, en el Comité Institucional de Control Interno, 2018-04-27.

No	TEMA	ACTIVIDAD	RESULTADO
6	SEGUIMIENTO A LAS PQRSFQ	Elaborar y remitir informe sobre PQRS para el director. Atención al ciudadano.	Un (1) informe de seguimiento semestral, para el periodo que se indica y según memorando: <ul style="list-style-type: none"> - Semestre 2 2017, 20181600007553, 2018-01-31 Dos (2) reportes de seguimiento semestrales, en el Comité Institucional de Control Interno, según la fecha: <ul style="list-style-type: none"> - 31 de julio de 2018 - 31 de enero de 2019
7	CONTROL INTERNO CONTABLE Y NUEVO MARCO NORMATIVO CONTABLE	Hacer seguimiento a la Implementación de las normas internacionales de contabilidad para el sector público NICSP.	Un (1) Informe de evaluación control interno contable vigencia 2017, según memorando: <ul style="list-style-type: none"> - 20181600021513, 2018-02-28 Cuatro (4) informes de avance en la implementación del nuevo marco normativo de regulación contable, según memorandos y en las fechas que se indica: <ul style="list-style-type: none"> - 20181600025563, 2018-03-26 - 20181600038363, 2018-06-28 - 20181600053553, 2018-09-26 - 20181600068683, 2018-12-24
8	AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO	Hacer el informe de seguimiento al cumplimiento de las medidas establecidas de austeridad del gasto público.	Cuatro (4) informes de seguimiento trimestrales, para los periodos que se indica y según memorandos: <ul style="list-style-type: none"> - TRIM4-2017. 20181600007703, 2018-01-31 - TRIM1-2018, 20181600030233, 2018-04-30 - TRIM 2-2018, 20181600043023, 2018-07-26 - TRIM 3- 2018, 20181600058753, 2018-10-24
9	FUNCIONAMIENTO DE CAJAS MENORES	Hacer arqueo a cajas menores y elaborar informe.	Tres (3) informes de seguimiento trimestrales para los periodos que se indica y según memorandos: <ul style="list-style-type: none"> - TRIM1-2018, 20181600026893, 2018-04-10 - TRIM2-2018, 20181600043043, 2018-07-18 - TRIM3-2018, 20181600058733, 2018-10-24
10	EVALUACION POR DEPENDENCIAS	Publicar informe de evaluación Institucional por dependencias	Un (1) informe de evaluación dirigido a todas las dependencias, según memorando: -20181600007493, 2018-01-31 Un (1) alcance a la evaluación mediante memorando 20181600013743 del 31 de enero de 2018. Un informe consolidado de la evaluación presentado al Director General mediante memorando 20181600021493 del 28 de febrero de 2018
12	DERECHOS DE AUTOR	Elaborar informe sobre uso de Software Legal. Dirección Nacional de Derechos de Autor.	Un (1) informe de seguimiento del cargue de información en el aplicativo de la Dirección Nacional de Derechos de Autor 2018-03-16 .

No	TEMA	ACTIVIDAD	RESULTADO
13	DIRECTIVA 003 DE 2013 -	Elaborar Informe de seguimiento a las directrices para prevenir conductas irregulares relacionadas con el incumplimiento de manuales de funciones y de procedimientos y de la pérdida de elementos y documentos públicas.	Dos (2) informes de seguimiento semestrales, para los periodos que se indica y según memorandos: <ul style="list-style-type: none"> - Semestre 1-2018, 20181600040561, 2018-05-11 - Semestre 2-2018 20181600085291, 2018-11-16
14	SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO ARCHIVÍSTICO	Elaborar seguimiento Plan de Mejoramiento del proceso de Gestión Documental frente al Archivo de Bogotá. (D. 106 de 2015).	Tres (3) informes de seguimiento trimestrales para los periodos que se indica y según memorandos: <ul style="list-style-type: none"> - SEM1-2018, 20181600007563, 2018-01-31 - SEM 2-2018, 20181600060161, 2018-07-31 - SEM 2-2018, 20181600063993, 2018-11-23
15	GESTIÓN DEL PROCESO	Reportar la ejecución del Plan de Acción, indicadores de gestión del Proceso, acciones para mitigar los riesgos del proceso Control para el Mejoramiento Continuo de la Gestión.	Cuatro (4) informes de seguimiento trimestrales para los periodos que se indica y enviados en las fechas relacionadas a correo institucional: <ul style="list-style-type: none"> - TRIM1-2018, 2018-04-13 - TRIM2-2018, 2018-07-11 - TRIM3-2018, 2018-08-02 - TRIM3-2018, 2018-10-11v
16	CUENTAS MENSUALES Y ANUAL	Coordinar la recepción y subir la cuenta mensual y anual - Contraloría de Bogotá.	Trece (13) reportes de cuentas presentadas en SIVICOF para los periodos que se indica y según los certificados expedidos que se relacionan: <ul style="list-style-type: none"> - Mes de diciembre/2017, 22712017-12-30 2018-01-11 - Mes de enero/2018, 22712018-01-31, 2018-02-08 - Mes de febrero/2018, 22712018-02-28, 2018-03-08 - Mes de marzo/2018, 22712018-03-31, 2018-04-09 - Mes de abril/ 2018, 22712018-04-30, 2018-05-10 - Mes de mayo/2018, 22712018-05-31, 2018-06-12 - Mes de junio/2018, 22712018-06-30, 2018-07-09 - Mes de julio/2018, 22712018-07-31, 2018-08-09 - Mes de agosto/2018, 22712018-08-31, 2018-09-10 - Mes de septiembre/2018, 22712018-09-30, 2018-10-08 - Mes de octubre/2018, 222712018-10-31, 2018-11-09 - Mes de noviembre/2018, 222712018-11-30 2018-12-10 - Cuenta anual anual, 22712017-12-31 2018-02-15
11	SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ INSTITUCIONAL DE CONTROL INTERNO	Presentar resultados del cumplimiento del programa anual auditorías y demás actividades a cargo de la OCI, acorde con el Decreto 215 de 2017 y Resolución interna 322 de 2017.	Cuatro (4) reuniones del Comité de Control Interno cuyos temas tratados están documentados en actas suscritas, llevados a cabo en las siguientes fechas: <ul style="list-style-type: none"> - 31 de enero de 2018 - 27 de abril de 2018 - 31 de julio de 2018 - 20 de noviembre de 2018

No	TEMA	ACTIVIDAD	RESULTADO
17	OTROS		<ul style="list-style-type: none"> - Un (1) Informe de Seguimiento OCI a la calificación del contingente judicial, 2018-02-09 Un (1) Informe de Seguimiento Acciones de Repetición, según memorando: <ul style="list-style-type: none"> - 20181600030513, 2018-05-03 - Un (1) Informe de inspecciones mensuales a frentes de obra, periodo febrero – junio , según memorando: 20181600046373, 2018-08-16

Fuente: Elaboración propia a partir de las bases de datos de la OCI

5.1.2 EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Con el fin de evaluar y contribuir a la mejora de los procesos auditados, utilizando un enfoque objetivo, sistemático, basado en riesgos y necesidades de la entidad, se ejecutaron 11 auditorías: un proceso estratégico, tres (3) misionales y un plan misional y seis (6) procesos de apoyo, lo cual se resumen en la relación de la siguiente tabla:

Auditoría de Gestión	Tipo de Proceso				RESULTADO
	Estratégico	Misional	Apoyo	Evaluación y control	
Proceso de Comunicaciones	X				1 Informe final de Auditoria remitido con memorando 20181600029083 del 20-04-2018
Proceso de Producción		X			1 Informe final de Auditoria 20181600050343 del 07-09-2018
Proceso Atención al ciudadano		X			1 Informe final de Auditoria con memorando 20181600067423 del 14-12-2018
Plan Estratégico de Seguridad Vial		X			1 Informe final de Auditoria con memorando 20191600008433 del 31-01-2019
Proceso Operación de Maquinaria		X			1 Informe final de Auditoria con memorando 20191600008433 del 31-01-2019
Proceso de Control Disciplinario Interno			X		1 Informe final de Auditoria con memorando 20181600069453 del 28-12-2018
Proceso Jurídica			X		1 Informe final de Auditoria con memorando 20181600064223 del 27-11-2018
Proceso Financiera			X		1 Informe final de Auditoria con memorando 20181600057213 del 16-10-2018
Proceso Talento Humano			X		1 Informe final de Auditoria con memorando 20181600047463 del 23-08-2018

Auditoría de Gestión	Tipo de Proceso			RESULTADO
Proceso Sistemas de información			X	1 Informe final de Auditoria con memorando 20181600058573 del 23-10-2018
Proceso Administración de Bienes e Infraestructura			X	1 Informe final de Auditoria con memorando 20181600069423 del 28-12-2018
Proceso Intervención de la Malla Vial		X		En ejecución
Proceso Contratación			X	En ejecución
Proceso de Gestión Documental			X	Aplazada

Fuente: Elaboración propia a partir de las bases de datos de la OCI

5.1.2.1| RESUMEN DE 11 AUDITORÍAS DE GESTIÓN EJECUTADAS

Durante la vigencia 2018 se aperturaron 13 auditorías, culminaron 11 y dos (2) actualmente están en ejecución (procesos de Intervención de la Malla Vial Local y Proceso de Contratación); fue necesario aplazar la auditoría al Proceso de Gestión Documental, inicialmente programada para el mes de marzo; no obstante, mediante memorando 201811200250623 del 21 de marzo de 2018, el proceso solicitó reprogramarla y en el comité CICCÍ de noviembre de 2018, se decide aplazar para la siguiente vigencia con fundamento en que este proceso recibió entre octubre de 2017 y septiembre de 2018, dos visitas del Archivo Distrital y de las cuales se determinaron las correspondientes acciones de mejora.

ALCANCE DE CADA AUDITORÍA DE GESTIÓN EJECUTADA EN 2018

Durante 2018, OCI evaluó de manera independiente, objetiva y sistémica los resultados de la gestión de cada uno de los 13 procesos y su conformidad frente a siguientes los criterios establecidos, para identificar oportunidades de mejora continua y grado de cumplimiento:

1. La alineación del Plan Estratégico Institucional frente al Plan de Acción del proceso.
2. El cumplimiento de las metas en los indicadores y su eficacia frente al objetivo del proceso.
3. La alineación de las Políticas de Operación registradas en la Caracterización del proceso frente a las relacionadas en el consolidado Políticas de Operación por Procesos SIG-DI-001, versión 1.
4. El cumplimiento de las Políticas de Operación seleccionadas.
5. El cumplimiento de los procedimientos seleccionados, en los puntos de control especificados.
6. La eficacia de los controles asociados a los riesgos identificados en el mapa del proceso.
7. Seguimiento a las recomendaciones generadas en última auditoría ejecutada por OCI
8. Cumplimiento de las actividades de la supervisión establecidas en el Manual de Interventoría y Supervisión de Contratos, CON-MA-002- Resolución 449 de 26-08-2015.
9. Verificación del normograma del proceso publicado en el link de transparencia de la Entidad y de las normas relacionadas en la caracterización del proceso.
10. Cumplimiento de las medidas establecidas en la Directiva 003 de 2013 respecto de "Directrices para prevenir conductas irregulares relacionadas con incumplimiento de los manuales de funciones y de procedimientos y la pérdida de elementos y documentos públicos".

11. Cumplimiento de las Políticas generales de Tecnología y Seguridad de Información y Comunicaciones Versión 2 (Numerales: 3.8 Control de accesos, 4. Política de protección y respaldo de la información, 8.12. Instalación de software por los usuarios)

Las 13 auditorías internas aperturadas, con el número de hallazgos identificados y las acciones correctivas formuladas por los procesos, se relacionan a continuación:

AUDITORIAS INTERNAS VIGENCIA 2018						
N°	PROCESO	Auditor	Fecha de apertura	Fecha de Cierre	N° Hallazgos	Acciones
1	Comunicaciones	Sandra Guerrero	9/03/2018	12/04/2018	8	8
2	Sistemas de Información y Tecnología	Sandra Guerrero	9/05/2018	30/06/2018	10	22
3	Talento Humano (8 hallazgos de auditoria + 3 de traslados (2) FIN (1) PRO)	Angela Correa	24/05/2018	13/08/2018	11	14
4	Producción (7) hallazgos de auditoría + 4 de traslado ODM *(pendiente plan de mejoramiento)	Miguel Torres	18/05/2018	9/07/2018	11	7
5	Jurídica	Igor Gutierrez	28/06/2018	26/10/2018	7	7
6	Financiera (9 hallazgos de auditoria + 1 traslado JUR)	Welfin Canro	15/08/2018	9/10/2018	9	11
7	Atención al Ciudadano	Edy Melgarejo	3/10/2018	30/11/2018	8	12
8	Administración de Bienes e Infraestructura: (11) hallazgos de auditoria + (4) de traslados (1)THU (1)SIT (1)FIN (1)PRO	Ana Tarazona	22/11/2018	27/12/2018	15	17
9	Control Interno Disciplinario	Igor Gutierrez	31/10/2018	20/12/2018	7	7
10	Plan Estratégico de Seguridad Vial - ODM	Angela Correa	6/11/2018	22/01/2019	11	Aprobación PM
11	Operación de Máquinaria	Miguel Torres	6/11/2018	22/01/2019	6	
12	Contratación	Igor Gutierrez	6/12/2018		Elaboración Informe Preliminar	
13	Intervención de la Malla Vial Local	Edy Melgarejo	6/12/2018			
NA	Sistema Integrado de Gestión: Traslado de hallazgos (1)THU (3)SIT	NA	NA	NA	4	4
NA	Gestión Documental: Traslado de hallazgos (3) ACI	NA	NA	NA	3	4
TOTAL					110	113

Fuente: Elaboración propia a partir de las bases de datos de la OCI

En resumen, producto de auditorías internas, se levantaron 110 hallazgos, frente a los cuales los procesos auditados formularon 113 acciones correctivas que actualmente están siendo ejecutadas, lo que implica el compromiso de los procesos, incluida la OCI, por buscar una mejora continua dentro del Sistema de Control Interno de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial- UAERMV.

En términos generales, OCI concluyó que los hallazgos evidenciados guardan relación con: 1) La desactualización de la documentación; 2) El incumplimiento de los puntos de control de los procedimientos; 3) Las deficiencias en la identificación de las causas asociadas a los riesgos y los controles establecidos para su mitigación; 4) La debilidad en la formulación de los planes de acción de los procesos; 5) La desactualización del normograma que consolida la normatividad interna y externa del proceso; 6) La asignación de supervisiones a funcionarios sin tener en cuenta su carga laboral; 7) El inadecuado cumplimiento de las funciones y responsabilidades asignadas a la supervisión de contratos.

Las principales conclusiones de las auditorías realizadas por la OCI durante la vigencia reportada fueron:

1. Proceso Comunicaciones:

La auditoría al Proceso Comunicaciones se adelantó en el primer semestre del año, donde se identificaron como fortalezas que el proceso cuenta con un equipo de trabajo profesional y especializado para cumplir las actividades, adicionalmente tiene canales de comunicación estructurados, y a su disposición el manejo de herramientas de análisis de la información de las redes sociales a tiempo real como Analytics y Hootsuite y las cuales soportan la extracción de los datos fuente para el indicador COM-IND-002 Seguidores y visualizaciones en redes sociales (twitter), durante la ejecución de la auditoría la líder responsable y demás colaboradores mantuvieron buena disposición.

En el desarrollo de acuerdo a la revisión documental y las mesas de trabajo ejecutadas se evidenció acciones de mejora con énfasis en:

- *Actualización documental y de normatividad.
- *Mapa de riesgos (controles).
- *Procedimientos.
- *Canales de comunicación y divulgación.
- *Imagen Institucional.

En total, se identificaron ocho (8) hallazgos.

2. Proceso Sistemas de Información y Tecnología:

La auditoría al Proceso Sistemas de Información y Tecnología se adelantó en el primer semestre del año, donde se identificaron como fortalezas la disposición del equipo auditado de atender las reuniones y entrevistas programadas, a nivel del Plan Estratégico Institucional se cuenta con un proyecto enfocado al fortalecimiento de las tecnologías “Proyecto de Inversión 1171 – Fortalecimiento y Adecuación de la Plataforma Tecnológica de la UAERMV” que empodera al proceso, cuenta con un equipo de trabajo técnico y profesional idóneo que se ha venido fortaleciendo gradualmente desde mediados de 2017 de acuerdo a las necesidades y requerimiento de la entidad en temas TIC.

En el desarrollo de acuerdo a la revisión documental y las mesas de trabajo ejecutadas se evidenció acciones de mejora con énfasis en:

- *Alineación del Plan Estratégico de Sistemas de Tecnología y Comunicaciones PESTIC frente al PETI (MINTIC).
- *Metodología de la Comisión Distrital de Sistemas.

- *Políticas de seguridad de la información.
- *Mapa de riesgos (controles).
- *Inventario de software y hardware propiedad de la UAERMV.

En total, se identificaron catorce (14) hallazgos, de los cuales tres (3) se trasladaron al proceso Sistema Integrado de Gestión y uno (1) al proceso de Administración de Bienes e Infraestructura

3. Proceso Talento Humano:

La auditoría al Proceso de Talento Humano se adelantó en el primer semestre del año, donde se identificaron como fortalezas la disposición del equipo auditado en atender las reuniones y entrevistas programadas, el proceso cuenta con una política integral muy robusta documentada en la Resolución 634 de 21-12-2011 "Por la cual se establece la Política Gerencia del Talento Humano de la UAERMV.

En el desarrollo de acuerdo a la revisión documental y las mesas de trabajo ejecutadas se evidenció acciones de mejora con énfasis en:

- *Funciones y competencias.
- *Horas extras.
- *Información publicada en link de Transparencia.
- *Aplicación Política de Talento Humano.
- *Sistemas y activos de la Información.
- *Supervisión de Contratos.

Se identificaron ocho (8) hallazgos en la auditoría al proceso y se incluyeron en el plan de mejoramiento tres (3) hallazgos adicionales producto del traslado de la auditoria del proceso de Financiera y Producción, para un total de once (11) hallazgos.

4. Proceso de Producción:

La auditoría al Proceso de Producción se adelantó en el primer semestre del año, donde se identificaron como fortalezas que el proceso cuenta con un equipo de trabajo profesional y especializado para cumplir las actividades, el proceso documenta las sensibilizaciones y comités periódicos que realiza el equipo de trabajo, con el ánimo de mitigar posibles errores tanto documentales como técnicos, el líder del proceso manejó de forma adecuada la diferencia de los indicadores en comparación del año 2017 y 2018, identificando cada uno y sustentándolos claramente, el proceso reporta mensualmente a la Subdirección Técnica de Intervención y Producción un informe consolidado de material de fresado que ingresa y sale de la sede de Producción.

En el desarrollo de acuerdo a la revisión documental y las mesas de trabajo ejecutadas se evidenció acciones de mejora con énfasis en:

- *Actualización documental y de normatividad.
- *Información documentada.
- *Control ingreso y salida de material fresado de la sede de Producción.
- *Seguridad de la Información.
- *Supervisión de contratos.

Se identificaron nueve (9) hallazgos en la auditoría al proceso, de los cuales uno (1) se trasladó al proceso de Talento Humano y uno (1) al proceso de Administración de Bienes e Infraestructura

En enero de 2019, se incluyeron en el plan de mejoramiento cuatro (4) hallazgos adicionales producto del cierre de la auditoría del proceso de Operación de Maquinaria, para un total de once (11) hallazgos.

5. Proceso de Jurídica:

La auditoría al Proceso de Jurídica se adelantó en el primer semestre del año, donde se identificaron como fortalezas la disposición para atender las reuniones y entrevistas programadas, adicionalmente, el proceso cuenta con un equipo de trabajo técnico y profesional idóneo de acuerdo a las necesidades y requerimiento de la Entidad, implementa acciones de mejora en el sentido de llevar control de los procesos a través de una herramienta de uso de los abogados responsables, se viene realizando la actualización del normograma de la Entidad a través del apoyo a los procesos en este objetivo, por último, el proceso cuenta con una adecuada organización de la documentación atinente al Comité de Conciliación de la Entidad.

En el desarrollo de acuerdo a la revisión documental y las mesas de trabajo ejecutadas se evidenció acciones de mejora con énfasis en:

- *Políticas de prevención de daño antijurídico.
- *Políticas de defensa judicial de la Entidad.
- *Comité de Conciliación.
- *Indicadores.

En total, se identificaron ocho (8) hallazgos, de los cuales uno (1) se trasladó al proceso Financiera.

6. Proceso Financiera:

La auditoría al Proceso de Financiera se adelantó en el segundo semestre del año, donde se identificaron como fortalezas la disponibilidad para atender las reuniones y entrevistas programadas, existe correlación y alineación entre el Plan Estratégico Institucional y el Plan de Acción del Proceso de Financiera, la entidad cumple oportunamente con el envío mensual de los informes de ejecución presupuestal de gastos e inversión a la Secretaría Distrital de Presupuesto, además de los archivos electrónicos mensuales que se reportan en la plataforma SIVICOF de la Contraloría de Bogotá D.C.

En el desarrollo de acuerdo a la revisión documental y las mesas de trabajo ejecutadas se evidenció acciones de mejora con énfasis en:

- *Reporte de indicadores.
- *Elaboración Informes Contables.
- *Controles del procedimiento Órdenes de pago.
- *Actualización procedimiento Modificaciones Presupuestales.
- *Supervisión de contratos por OPS.

En total, se identificaron doce (12) hallazgos, de los cuales dos (2) se trasladaron al proceso de Talento Humano y uno (1) al proceso de Administración de Bienes e Infraestructura.

7. Proceso de Atención al ciudadano:

La auditoría al Proceso de Atención al Ciudadano se adelantó en el segundo semestre del año, donde se identificaron como fortalezas la disponibilidad y disposición del equipo auditado para atender la auditoría, durante el año 2018 el Proceso Atención al Ciudadano ha trabajado en articular su procedimiento Gestión de Requerimientos PQRSFD con Gestión Documental y Jurídica, los contratos de prestación de servicios que se suscribieron durante la vigencia 2018 muestran el compromiso de la Secretaría General con el fortalecimiento del proceso, por último el personal contratado es idóneo para la labor a ejecutar.

En el desarrollo de acuerdo a la revisión documental y las mesas de trabajo ejecutadas se evidenció acciones de mejora con énfasis en:

- *Actualización y verificación de los controles de los riesgos identificados.
- *Actualización documental.
- *Reportes del Plan de acción.
- *Informe mensual de requerimientos ciudadanos e Informe de PQRSFD.
- *Seguimiento y control de los PQRSFD.

En total, se evidenciaron once (11) hallazgos, de los cuales tres (3) se trasladaron al proceso de Gestión Documental.

8. Proceso Control Interno Disciplinario:

La auditoría al Proceso de Control Interno Disciplinario se adelantó en el segundo semestre del año, donde se identificaron como fortalezas la disponibilidad del equipo auditado de atender las reuniones y entrevistas programadas, el proceso cuenta con un equipo de trabajo profesional idóneo de acuerdo a las necesidades y requerimiento de la Entidad, adicionalmente, cuenta con una adecuada organización de la documentación relativa a los expedientes, por otro lado, la Secretaria General informa que el proceso ha mejorado en temas de controles: reuniones semanales, documenta los informes, cuenta con base de datos de seguimiento de expedientes, en cuanto a la producción en materia disciplinaria ha sido por lo menos de 7 fallos en 2018, en tanto que en 2015, 2016 y 2017 no hubo, por último se adelantan procesos verbales.

En el desarrollo de acuerdo a la revisión documental y las mesas de trabajo ejecutadas se evidenció acciones de mejora con énfasis en:

- *Formatos aplicados en SISGESTIÓN.
- *Mapa de riesgos.
- *Plan de acción.

En total, se evidenciaron siete (7) hallazgos.

9. Proceso de Administración de Bienes e Infraestructura.

La auditoría se adelantó en el segundo semestre del año, donde se identificaron como fortalezas la disposición de los funcionarios que intervinieron durante el proceso de auditoría, el cumplimiento de asistencia a las reuniones programadas, la eficiencia en los tiempos de respuesta para la entrega de los productos de consumo y devolutivos, toda vez que la actividad se efectúa en dos (2) de los cuatro (4) días reglamentados en la política de operación.

Adicionalmente, el proceso realizó la baja de bienes muebles, maquinaria y equipos devolutivos mediante Resolución 204 del 31 de mayo de 2017, culminó el levantamiento de los inventarios de bienes con corte al 30 de septiembre de 2018 y la actividad de inventarios individualizados y/o personalizados de los bienes en servicio a cargo de los funcionarios responsables de su uso o custodia se encuentra en fase final.

En el desarrollo de acuerdo a la revisión documental y las mesas de trabajo ejecutadas se evidenció acciones de mejora con énfasis en:

- *Inventarios de los bienes en servicio.
- *Perfiles de usuarios del módulo SAI/SAE.
- *Supervisión de contratos.
- *Actualización de documentación del proceso.

Se identificaron once (11) hallazgos en la auditoría del proceso y se incluyeron en el plan de mejoramiento cuatro (4) de los traslados de las auditorías de Talento humano, Sistemas de Información y Tecnologías, Financiera y Producción, para un total de quince (15) hallazgos.

10. Plan Estratégico de Seguridad Vial – Proceso Operación de Maquinaria:

La auditoría se adelantó en el segundo semestre del año y se cerró en enero de 2019, donde se identificaron como fortalezas la disponibilidad de todo el personal para atender la auditoría, se confirmó que se ha realizado un avance importante para la implementación del PESV y se mantiene el aval de la Secretaría Distrital de Movilidad, la profesional contratista de prestación de servicios, que desarrolla el PESV - Plan Estratégico de Seguridad Vial, realiza sensibilizaciones permanentes sobre el tema.

En el desarrollo de acuerdo a la revisión documental y las mesas de trabajo ejecutadas se evidenció acciones de mejora con énfasis en:

- *Infraestructura segura.
- *Uso de vehículos de la Entidad.
- *Políticas de tecnología y seguridad de la Información.

En total, se evidenciaron once (11) hallazgos.

11. Proceso Operación de Maquinaria:

La auditoría al proceso Operación de Maquinaria se adelantó en el segundo semestre del año y se cerró en enero de 2019, donde se identificaron como fortalezas la disponibilidad de todo el personal para atender la auditoría, los insumos solicitados al proceso para el

desarrollo de esta auditoria fueron asignados y entregados dentro de los tiempos establecidos, el proceso cuenta con un equipo de trabajo profesional y técnico especializado para cumplir las actividades a su cargo, el líder directivo del proceso manejó de forma adecuada toda la información documentada y la modificación de los indicadores del año 2017 y 2018, identificando cada uno y sustentándolos en forma precisa los resultados.

En el desarrollo de acuerdo a la revisión documental y las mesas de trabajo ejecutadas se evidenció acciones de mejora con énfasis en:

*Implementación de registros aprobados.

*Manual de funciones.

*Supervisión de contratos.

En total, se evidenciaron ocho (8) hallazgos, de los cuales cuatro (4) se trasladaron al proceso de Producción.

5.1.2.2 PLANES DE MEJORAMIENTO APROBADOS

De 11 auditorías de gestión ejecutadas en 2018, a la fecha se han aprobado nueve (9) planes de mejoramiento y tres (3) más, por traslado de hallazgos **Gestión Documental, Sistema Integrado de Gestión y Administración de Bienes e Infraestructura**; como se indicó, actualmente se encuentran en ejecución las auditorias de los Procesos de **Intervención de la Malla Vial Local y Contratación**, aperturadas en el mes de diciembre de 2018.

Durante el primer semestre se aprobó el plan de mejoramiento del proceso de **Comunicaciones** y en el segundo semestre los restantes ocho (8), quedando pendiente aprobar el plan de mejoramiento de **Operación de Maquinaria y Plan Estratégico de Seguridad Vial**, una vez el proceso los presente para aprobación a OCI.

5.1.2.3 OTROS PLANES DE MEJORAMIENTO APROBADOS EN OCI

Adicionalmente, en 2018, se incluyeron como parte del seguimiento, otros planes de mejoramiento producto de la autoevaluación a la Audiencia de Rendición de Cuenta 2017, los derivados de la visita del Archivo Distrital y del ejercicio de auto-evaluación adelantado por OCI en su proceso a cargo CONTROL PARA LA GESTIÓN Y EL MEJORAMIENTO CONTÍNUO.

En la siguiente table se resumen el estado actual de los planes de mejoramiento aprobados en de la vigencia 2018:

AUDITORIAS INTERNAS 2018									
PROCESO	MACROPROCESO	PROCESO	Auditor Líder	Semestre Ejecución	Nº de Hallazgos	Acciones	Cerradas	Plazo no vencido	Sin cerrar
Estratégicos	Traslado de hallazgos (1) THU (3) SIT	Sistema Integrado de Gestión	NA	I-2018	4	4	0	0	4
	Gestión Estratégica	Comunicaciones	Sandra Guerrero	I-2018	8	8	1	7	0
Misionales	Gestión Técnica de Producción e	Proceso de Producción (incluye (4) traslado ODM)*	Miguel Torres	I-2018	11	7	0	7	0
	Gestión Atención Al Ciudadano	Atención Al Ciudadano	Edy Melgarejo	II-2018	8	12	0	12	0
Apoyo	Jurídica y Contractual	Jurídica	Igor Gutierrez	II-2018	7	7	0	6	1
	Traslado de hallazgos (3) ACI	Gestión Documental	NA	II-2018	3	4	0	4	0
	Gestión de la Información	Sistemas de Información y Tecnología	Sandra Guerrero	I-2018	10	22	0	21	1
	Gestión Financiera	Financiera	Welfin Canro	II-2018	9	11	1	10	0
	Gestión Administrativa	Talento Humano	Angela Correa	I-2018	11	14	0	14	0
	Gestión Administrativa	Control Disciplinario	Igor Gutierrez	II-2016	7	7	0	7	0
	Traslado de hallazgos (1) THU (1) SIT (1) FIN (1) PRO	Administración de Bienes e Infraestructura	Ana Tarazona	II-2016	15	17	0	17	0
	Gestión Administrativa	Operación de Maquinaria	Miguel Torres	II-2018	6				
	Gestión Administrativa	ODM-PESV	Angela Correa	II-2018	11				
TOTALES					110	113	2	105	6
ESPECIALES 2018									
PROCESO	MACROPROCESO	PROCESO	Auditor Líder	Semestre Ejecución	Nº de Hallazgos	Acciones	Cerradas	Plazo no vencido	Sin cerrar
Estratégicos	Rendición de cuentas 2017	Planeación Estratégica	NA	I-2018	3	3	0	3	0
Apoyo	Visita Archivo Distrital	Gestión Documental	NA	II-2018	21	30	0	27	3
Evaluación	Autoevaluación	Control para el Mejoramiento Continuo de la Gestión	NA	II-2018	3	3	0	3	0
TOTALES					27	36	0	33	3
					137	149	2	138	9

Fuente. Elaboración propia a partir de las bases de datos de la OCI

En cuanto a las acciones que no se han cerrado, cuyos plazos ya han vencido, ha sido por falta de reporte oportuno del avance de la implementación de las acciones por parte de los procesos.

5.1.3 EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO

Evaluación independiente al cumplimiento de las acciones preventivas y correctivas registradas en el Plan Anticorrupción y en el mapa de riesgos.

ACTIVIDAD	PRODUCTO
Actualizar el mapa de riesgos del proceso Control para el mejoramiento continuo de la gestión.	1 mapa de riesgos actualizado. El 15 de mayo de 2018, se llevó a cabo la revisión del riesgo reportado por la OCI en el mapa de riesgos de la Entidad, este riesgo en concertación con todo el equipo OCI se ajustó y se anexaron las consideraciones necesarias para actualizarlo
Hacer seguimiento al cumplimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.	3 informes de seguimiento
Hacer seguimiento a los controles registrados en los mapas de riesgos y de corrupción de gestión de los procesos de la Entidad.	4 informes de seguimiento.

5.1.3.1 SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

El Plan Anticorrupción y de Atención Al Ciudadano de la UAERMV para la vigencia 2018, contenía 63 actividades, de las cuales OCI realizó el seguimiento de acuerdo a lo precisado en el siguiente cuadro:

Fecha de Seguimiento	No. de actividades con seguimiento	Cumplimiento / Recomendaciones / Observaciones
16 de mayo de 2018	19	1. 10 actividades cumplidas al 100% 2. Se recomendó documentar las evidencias para el cumplimiento a cabalidad de las actividades. 3. Se presentó la correspondiente observación por cuanto hubo actividades incumplidas.
14 de septiembre de 2018	25	1. 12 actividades cumplidas al 100% 2. Se recomendó la publicación y socialización de las actualizaciones de los mapas de riesgos producto de esta actividad en concreto. 3. Se presentaron las correspondientes observaciones por cuanto hubo actividades que no se cumplieron cabalmente por la falta de publicación, socialización o sensibilización de los productos de cada actividad.
16 de enero de 2019	31	1. 18 actividades cumplidas al 100% 2 Se recomendó documentar las evidencias para el cumplimiento a cabalidad de las actividades. 3. Se presentaron las correspondientes observaciones por cuanto hubo actividades que no se cumplieron o hubo falta de publicación, socialización o sensibilización de los productos de la actividad para el cumplimiento al 100%.
Evaluación final		47 actividades cumplidas del plan al 100%. 4 actividades cumplidas al 80%. 1 actividad cumplida la 70% 2 actividades cumplidas al 66% 3 actividades cumplidas al 50% 6 actividades que no se cumplieron 0%

Fuente: Seguimientos OCI al PAAC de la UAERMV

5.1.3.2 EVALUACIÓN A LOS CONTROLES DE LOS MAPAS DE RIESGOS

La OCI socializó el consolidado del mapa de riesgos institucional en el Comité CICCI de 31-07-2018, en el cual se identificaron por proceso el número total de riesgos, tipo (gestión o corrupción), nivel (extremo, alto, moderado y bajo); así mismo, el número de controles identificados, evaluados por cada proceso y no evaluados cuyo resumen, es el siguiente:

PROCESO	NRO RIESGOS IDENTIFICADOS						CONTROLES			MONITOREO FORMATO SIG-FM-015
	RIESGOS DE GESTION	RIESGOS DE CORRUPCION	NIVEL				TOTAL IDENTIFICADOS	EVALUADOS	NO EVALUADOS	
			EXTREMO	ALTO	MODERADO	BAJO				
ESTRATEGICOS	7	0	0	0	6	1	15	15	0	SI
MISIONALES	18	3	4	4	6	7	36	22	14	SI
APOYO	23	6	1	5	15	8	60	43	18	SI
CONTROL	1	0	0	0	0	1	3	3	0	SI

Fuente: Acta del Comité CICCI de 31-Julio-2018.

Del mapa de riesgos institucional versión 4, en el cual se identificaron 58 riesgos: 9 de corrupción (en igual número de procesos) y 49 riesgos de gestión

También se informó del informe generado por la Oficina Asesora de Planeación-OAP en el mes de julio.

En el mes de noviembre, la OCI presentó el resultado del análisis y las recomendaciones al mapa de riesgos de la Entidad en la reunión del comité del 20 de noviembre de 2018

Entre los meses de noviembre y diciembre de 2018 se realizó evaluación a cada mapa de riesgos de cada uno de los 20 procesos de la Entidad, a partir de la información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación – OAP para cada proceso, mediante correo interno del 13 de noviembre de 2018 y el INFORME DE MONITOREO A LOS MAPAS DE RIESGOS DE LA UAERMV al 30 de septiembre de 2018 emitido por la misma oficina. Lo anterior con el objetivo de verificar el cumplimiento del numeral 5.5 VALORACIÓN DE RIESGOS establecido por la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UAERMV, en el documento aprobado SIG-MA-002 MANUAL POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, versión 3.

En estos reportes se precisaron las conclusiones, observaciones y recomendaciones pertinentes para ser tenidas en cuenta por los procesos.

De otra parte, en reunión con OAP del 27 de septiembre de 2018, OCI socializaron los resultados de los análisis a los nueve (9) riesgos de corrupción, cuyas conclusiones del análisis efectuado, fueron:

1. Nueve (9) riesgos de corrupción en igual número de procesos; tres (3) en procesos misionales y seis (6) en procesos de apoyo
2. Procesos como Financiera, Talento Humano, Control Disciplinario y Atención al Ciudadano con factores generadores de corrupción no han identificado estos riesgos.
3. La valoración del riesgo se hace con la metodología para riesgos de gestión: un riesgo en nivel extremo, cinco en moderado y tres en bajo.
4. La redacción del riesgo es similar a uno de gestión y no contiene los cuatro elementos que establece la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República.
5. No se está dando cumplimiento con la guía SIG-DE-002-V1 Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción – Presidencia adoptada por la UAERMV.

En este sentido se emitieron las siguientes recomendaciones:

1. Diseñar un formato diferente para la identificación, valoración y monitoreo a los mapas de riesgos de corrupción.
2. Socializar en la entidad la Guía SIG-DE-002-V1 Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República.
3. Establecer fechas diferenciadas para el monitoreo y seguimiento según el tipo de riesgo; no obstante, evaluar el cumplimiento de las normas vigentes y priorizar.
4. Publicar y socializar la nueva versión del mapa, cada vez que algún proceso actualice su mapa de riesgos de corrupción.
5. Generar mecanismos para atender las dos recomendaciones que la Circular 004 de 2018 hace sobre la redacción de riesgos de corrupción y diseño de controles.

5.1.4 ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN

Asesoría permanente a los procesos y dependencias de la UAERMV y formulación de recomendaciones que apoyen las decisiones frente al quehacer institucional.

5.1.4.1 SEGUIMIENTO ACCIONES REGISTRADAS EN LOS PLANES DE MEJORAMIENTO

El seguimiento realizado durante 2018 a los planes de mejoramiento por procesos de las auditorías adelantadas en las vigencias 2016, 2017 y 2018, actividad contenida en el Plan Anual de Auditorías aprobado en el Comité Institucional de Control Interno es el siguiente:

Vigencia 2016

De los hallazgos evidenciados en 2016, en 2018, se cerraron dos (2) acciones del **Proceso de Financiera** y tres (3) tres del **Proceso de Talento Humano**.

En total, se han cerrado el 94% de las acciones equivalentes a 63 acciones, quedando pendiente de cierre y con plazo vencido (4) cuatro: (2) dos del **Proceso Gestión Documental** y dos (2) del **Proceso Financiera**; se aclara que no ha sido posible realizar su cierre; aunque ya se aprobaron las tablas de retención documental de la entidad, aún no se han actualizado los procedimientos y se tiene pendiente la liquidación de convenios y aclaración de saldos en la vigencia 2007-2008.



Fuente: Archivos OCI – UAERMV.

Vigencia 2017

De 13 planes de mejoramiento aprobados por OCI en la vigencia 2017, durante 2018, producto de la gestión de los procesos se cerraron 64 acciones, que equivalen al 91% de las 140 acciones formuladas; es decir, en total cerradas 127 y sin cerrar con plazo vencido 13 acciones, equivalente al 9%.



Fuente: Archivos OCI – UAERMV

En la siguiente tabla, se relaciona el estado de cada uno de los planes de mejoramiento, de acuerdo al seguimiento realizado por OCI durante el año 2018 para las vigencias 2016 y 2017.

AUDITORIAS 2016									
PROCESO	MACROPROCESO	PROCESO	Auditor Líder	Semestre Ejecución	N° Hallazgos	Acciones	Cerradas	Sin cerrar	
Apoyo	Gestión de la Información	Gestión Documental	Carlos Rey	II-2016	8	8	6	2	
	Gestión Financiera	Financiera	Graciela Zabala	II-2016	12	16	14	2	
								4	
AUDITORIAS 2017									
Estratégicos	Gestión Estratégica	Sistema Integrado de Gestión	Diego Chávez	I-2017	3	3	3	0	
		Planeación Estratégica	Juan Lizarazo	II-2017	2	2	2	0	
Misionales	Gestión Técnica de Producción e Intervención de la malla Vial Local	Planificación del Desarrollo Vial Local	Diego Chávez	I-2017	1	2	2	0	
		Proceso de Producción	Diego Chávez	I-2017	18	18	18	0	
		Intervención de la Malla Vial Local	Diego Chávez	I-2017	6	18	18	0	
	Gestión Atención Al Ciudadano	Gestión Ambiental	Diego Chávez	I-2017	14	14	14	0	
		Gestión Social y Atención a partes Interesadas	Juan Lizarazo	II-2017	2	3	3	0	
		Atención Al Ciudadano	Carlos Rey	II-2017	5	5	5	0	
Apoyo	Jurídica y Contractual	Contratación	Carlos Rey	I-2017	10	15	10	5	
	Gestión de la Información	Sistemas de Información y Tecnología	Juan Lizarazo	II-2017	5	10	7	3	
	Gestión Administrativa	Gestión de Seguridad y salud en el Trabajo	Carlos Rey	I-2017	15	15	12	3	
		Administración de Bienes e Infraestructura	Welfin Canro	I-2017	16	18	18	0	
		Plan Estratégico de Seguridad Vial	Edy Melgarejo	II-2017	17	17	15	2	
						114	140	127	13

Fuente. Elaboración propia a partir de las bases de datos de la OCI

Del cuadro anterior se concluye que las acciones sin cerrar corresponden a los procesos de **Contratación, Sistemas de la Información y Tecnología, Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y Plan Estratégico de Seguridad Vial.**

En cumplimiento de la Circular 003 del 24 de mayo de 2018, expedida por el Veedor Distrital, LOS planes de mejoramiento aprobados se publicaron en el link <https://www.umv.gov.co/portal/transparencia/>.

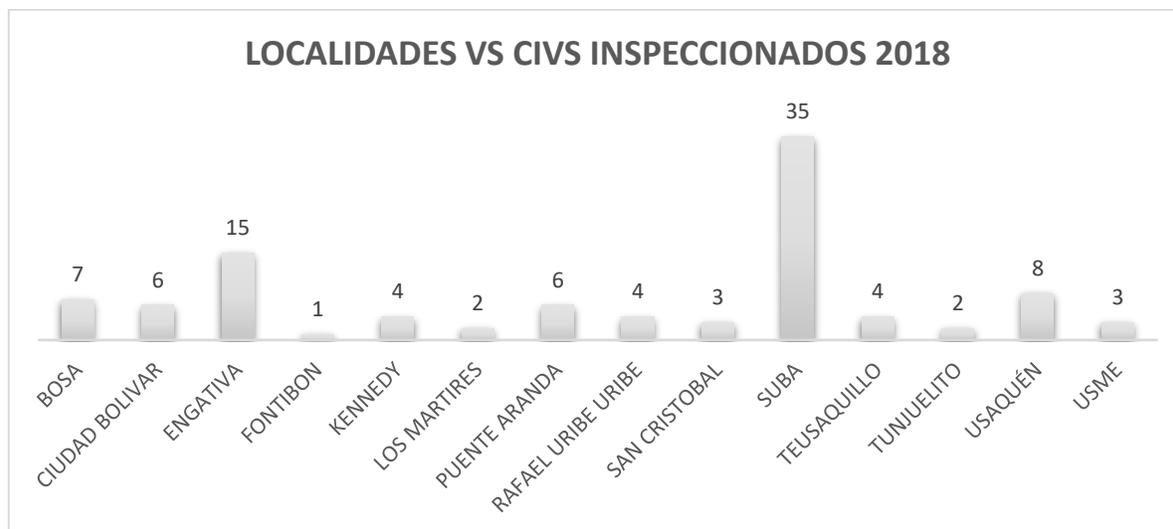
5.1.4.2 INSPECCIONES FRENTE DE OBRAS

Durante el año 2018, se realizaron 110 inspecciones a los frentes de obra.

En el mes de febrero se realizó inspección a 10 CIV (código de identificación vial), que fueron objeto de visita en 2017 y que presentaron daño en la superficie del pavimento de lo cual se informó en su momento a la Subdirección de Producción e Intervención y la Gerencia de Intervención, con el fin de verificar el estado actual de cada uno y constatar *in situ* el tipo de corrección implementada, se realizó una inspección visual y, acorde con lo observado, se procedió a comparar la situación actual con la registrada en 2017; adicionalmente, a través del usuario de consulta habilitado para OCI se verificó el reporte actual para cada uno de los segmentos en el aplicativo uaermv.maps.arcgis.com⁸.

En los siguientes meses (marzo a diciembre), se inspeccionó 100 CIV (código de identificación vial), donde en el primer semestre se observaron el 37% y el 63% restante en el segundo semestre. Con respecto a los 2323 segmentos intervenidos por la Entidad en la vigencia 2018, La Oficina de Control Interno realizó seguimiento al 4,3%, correspondiente a los programas de; Apoyo Institucional Decreto 064, Infraestructura y Gestión del Tráfico UMV, Rehabilitación vial como complemento al mejoramiento de la infraestructura de Redes de Servicios públicos en los barrios, dando alcance a 14 de las 20 localidades de la ciudad de Bogotá.

A continuación, se muestra la distribución de inspecciones realizadas a las intervenciones en 2018:



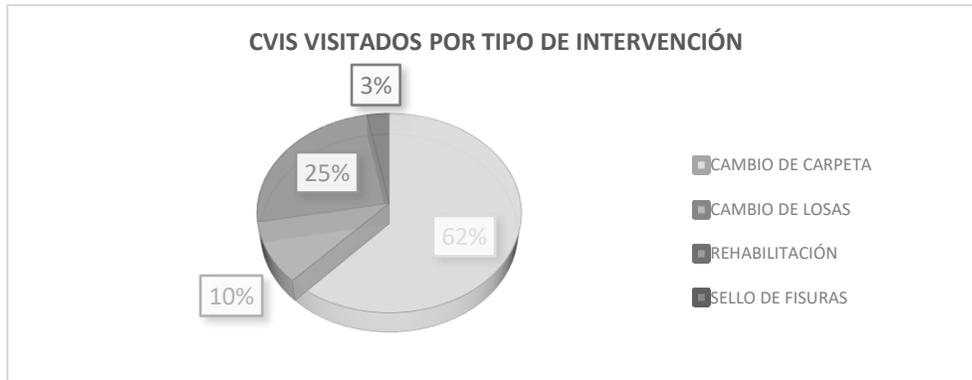
Fuente: Elaboración propia.

La localidad de Suba tiene la mayor participación con 35 visitas durante el año ya que en el segundo semestre la unidad concentro sus trabajos en esta localidad. Le sigue la localidad de Engativá y Usaquén, las once restantes tuvieron un movimiento normal durante el año.

Al verificar los CIV (código de identificación vial), inspeccionados por programa se encuentra que la mayor participación corresponde al programa de Infraestructura y Gestión del Tráfico UMV, ya que así mismo fue la priorización realizada por la entidad para el cumplimiento de metas.

⁸ Aplicativo de escritorio de consulta, donde se encuentra el diagnóstico que realiza la UAERMV a través de la STMV y mediante el cual se puede verificar por diferentes atributos del segmento la información capturada en campo.

Ahora bien, al analizar las inspecciones realizadas por tipo de intervención se tiene, que la mayor participación corresponde a cambio de carpeta con el 62% seguido de rehabilitación con el 25%, cambio de losa con el 10% y sello de fisura con 3%.



Fuente: Elaboración propia.

Con el gráfico anterior se puede evidenciar que la OCI realizó seguimientos a cuatro de los tipos de intervención ejecutados por la entidad en la vigencia 2018.

La metodología utilizada para realizar las inspecciones técnicas a los frentes de obra, consistió en seleccionar una muestra aleatoria de acuerdo a las programaciones diarias enviadas por la Subdirección Técnica de Producción e Intervención, luego de identificar los segmentos a inspeccionar se solicitó a la Subdirección de Mejoramiento de la Malla Vial, los diseños de dichos Códigos de Identificación Vial, los cuales se verificaron en obra, así como los aspectos de obra civil, ambiental y social, soportado con el registro fotográfico, posteriormente se efectúa un informe de evaluación técnica, donde se analizan las evidencias encontradas en cada frente de obra.

Se proyectaron en el año tres informes:

- * Informe inspecciones de seguimiento a daños de pavimento febrero de 2018 - OCI.
- * Informe de inspecciones a frentes de obra en intervención Febrero – Junio de 2018.
- * Informe de inspecciones a frentes de obra en intervención Julio – Diciembre de 2018.

5.1.4.3 CAMPAÑAS DE FOMENTO DE LA CULTURA DEL AUTOCONTROL

Por parte de OCI se emitieron 11 piezas comunicativas para el cumplimiento de esta actividad, las cuales se resumen en la siguiente tabla:

**FOMENTO DE LA CULTURA DEL AUTOCONTROL Y ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN
OFICINA DE CONTROL INTERNO 2018**

<p align="center">FEBRERO</p>	<p>2018-02-22 se divulga a través de "LaUMVteinforma" una pieza de AUTOCONTROL: sobre el tema: CIRCULAR 01 DE 2018 "Lineamientos Proceso Electoral" Del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de control interno de las entidades del orden nacional y territorial</p>	<p>TENGA EN CUENTA: TODO EL PERSONAL DE LA UAERMV</p> <p>CIRCULAR 01 DE 2018 "LINEAMIENTOS PROCESO ELECTORAL" Del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de control interno de las entidades del orden nacional y territorial</p> <p>Que faculta a las OFICINAS DE CONTROL INTERNO en:</p> <ul style="list-style-type: none"> Asegurar que la gestión pública se oriente a los objetivos dispuestos, dentro del marco constitucional. Actuar como Veedor del proceso electoral (Directivas 01 y 04 de 2017 Procuraduría General de la Nación). Divulgar las restricciones y prohibiciones que cobijan a los servidores públicos (Ley 996/2005 - Círculos 01, 04 y 07 de PGN - Circular 28/2017 de Prosperidad Social). Verificar que no se apoyen causas o campañas políticas o partidistas. Hacer seguimiento al manejo de los recursos de la entidad. Dar a conocer irregularidades existentes a los organismos de control. <p>UMV FEBRERO / 2018</p>
<p align="center">MARZO</p>	<p>2018-03-22 se divulga a través de "LaUMVteinforma" una pieza de AUTOCONTROL sobre el tema: Directiva Presidencial 01 de 18-02-2018 Actos contra la Administración, con la cual la Secretaría de Transparencia identificó 28 presuntos actos de corrupción, conductas, infracciones e irregularidades graves contra la administración pública, con efectos penales, disciplinarios y fiscales.</p>	<p>SABÍAS QUE...</p> <p>La Secretaría de Transparencia identificó 28 presuntos actos de corrupción, conductas, infracciones e irregularidades graves contra la Administración Pública, con efectos penales, disciplinarios y fiscales.</p> <p>Consejo de Estado Directiva Presidencial No. 01 de 18-02-2018</p> <p>UMV MARZO / 2018</p>
<p align="center">ABRIL</p>	<p>2018-04-27 se divulga a través de "LaUMVteinforma" una pieza de AUTOCONTROL sobre el tema: "¿Qué es y qué no es Auditoría?"</p>	<p>SABÍAS QUÉ ES Y QUÉ NO ES...</p> <p>AUDITORÍA</p> <p>Una actividad independiente, objetiva y verificable que tiene como finalidad evaluar y emitir una opinión sobre la confiabilidad de la información financiera, operacional y/o administrativa.</p> <p>El objetivo de la auditoría es emitir una opinión sobre la confiabilidad de la información financiera, operacional y/o administrativa.</p> <p>El auditor debe ser independiente y objetivo.</p> <p>El auditor debe emitir una opinión sobre la confiabilidad de la información financiera, operacional y/o administrativa.</p> <p>El auditor debe ser independiente y objetivo.</p> <p>El auditor debe emitir una opinión sobre la confiabilidad de la información financiera, operacional y/o administrativa.</p> <p>UMV ABRIL / 2018</p>
<p align="center">MAYO</p>	<p>2018-05-28 se divulga a través de "LaUMVteinforma" una pieza de AUTOCONTROL sobre el tema: DIRECTIVA 003 DE 2013 (junio 25) Expedida por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. contiene las "Directrices para prevenir conductas irregulares relacionadas con incumplimiento de los manuales de funciones y de procedimientos y la pérdida de elementos y documentos públicos"</p>	<p>SABÍA QUE...</p> <p>LA DIRECTIVA 003 DE 2013 (junio 25)</p> <p>Expedida por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. contiene las "Directrices para prevenir conductas irregulares relacionadas con incumplimiento de los manuales de funciones y de procedimientos y la pérdida de elementos y documentos públicos"</p> <p>UMV MAYO / 2018</p>
<p align="center">JUNIO</p>	<p>2018-06-27 se realiza Reunión "Fomento cultura autocontrol" con los enlaces de los procesos de la entidad UAERMV, donde se exponen temas como: Planes de Mejoramiento, administración del riesgo, piezas comunicativas divulgadas sobre autocontrol para sensibilizar entre los procesos a cargo y la recordación de las labores del Equipo Operativo SIG (Enlaces de procesos de conformidad con la Res. 007/2017)</p>	<p>ACTA DE REUNIÓN</p> <p>COMITÉ DE CONTROL INTERNO</p> <p>FECHA: 27 de junio de 2018</p> <p>TEMA: Fomento cultura autocontrol. Reunión con los enlaces de los procesos de la entidad UAERMV</p> <p>UMV JUNIO / 2018</p>

FOMENTO DE LA CULTURA DEL AUTOCONTROL Y ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO 2018		
<p>JULIO</p>	<p>2018-07-31 se divulga a través de "LaUMVteinforma" una pieza de AUTOCONTROL sobre el tema: Acerca de las Firmas y la Política de Uso Mínimo de Papel 2017 -2018 UAERMV</p>	
<p>AGOSTO</p>	<p>2018-08-31 se divulga a través de "LaUMVteinforma" una pieza de AUTOCONTROL sobre el tema: Guía de Administración de Riesgos (Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el Diseño de Controles) emitida por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, el MINTIC - Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el DAFP – Departamento Administrativo de la Función Pública</p>	
<p>SEPTIEMBRE</p>	<p>2018-09-28 Se realiza la Reunión de Fomento de la Cultura de Autocontrol con los Enlaces de Procesos para el SCI, donde la OCI realiza la Socialización de los resultados de los Seguimientos efectuados por la OCI, y de los temas tratados en el "Taller de Integridad y Medidas Anticorrupción" por la Veeduría Distrital; se explica la Pieza "Fomento de la cultura de autocontrol" publicada en Agosto/2018 sobre la "Nueva Guía Gestión de Riesgos".</p>	
<p>OCTUBRE</p>	<p>31-10-2018 se divulga a través de "LaUMVteinforma" una pieza de AUTOCONTROL sobre el tema: "5 Roles de la OCI" de conformidad con el Decreto 648 de 2017 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamento Único del Sector de la Función Pública" y las directrices del DAFP -Departamento Administrativo de la Función Pública, con el cual se ajustaron los 5 roles de la Oficina de Control Interno.</p>	
<p>NOVIEMBRE</p>	<p>2018-11 se divulga a través de "LaUMVteinforma" una pieza de AUTOCONTROL sobre el tema: "Acompañamiento Entes externos de Control", siendo la OCI un puente de la UMV con dichos organismos, para facilitar la coordinación y el flujo de información entre las partes y sea entregada bajo los criterios establecidos.</p>	

FOMENTO DE LA CULTURA DEL AUTOCONTROL Y ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO 2018	
DICIEMBRE	<p>2018-12-27 se divulga a través de "LaUMVteinforma" una pieza de AUTOCONTROL sobre el tema: ¿Conoces los instrumentos de auditoría interna* que aplicará la Oficina de Control Interno en 2019? Los cuales son: Carta de Representación, Estatuto de Auditoría, Plan Anual de Auditoría, Código de Ética del Auditor Interno, Otros Aspectos.</p> 

Fuente: Elaboración propia a partir de las bases de datos de la OCI

5.1.4.4 REUNIONES CON ENLACES

En el marco del rol “Enfoque hacia la prevención, se convocaron dos (2) reuniones por parte de la Oficina de Control Interno con el equipo operativo del SIG, donde se desarrollaron las temáticas indicadas:

FECHA / TEMÁTICA	DESARROLLO
06-MARZO-2018 ASPECTOS GENERALES	<p>Convocada mediante correo electrónico del 1 de marzo de 2018 para el día 06 de marzo de 2018, en la cual se desarrolló la siguiente agenda:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación del equipo de la OCI y de cada uno de los funcionarios y/o contratistas designados por los directivos responsables del proceso como enlaces. 2. Socialización de los 5 roles de la OCI, en cumplimiento del Decreto 648 de 2017⁹ 3. Socialización de la Resolución 322 del 29 de septiembre de 2017 expedida por la Dirección General de la UAERMV con la cual se conforma el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. 4. Socialización del Programa Anual de Auditorías aprobado el 31 de enero de 2018 por el CICCI y los principales aspectos sobre los cuales girarán las auditorías que la OCI ejecute en cumplimiento del PAA 2018. 5. Socialización de la propuesta de seguimiento a derechos de petición en la UAERMV presentada al CICCI para realizar seguimiento a los derechos de petición que lleguen a la entidad. 6. Socialización del Decreto 118 de 2018¹⁰ haciendo énfasis en los cinco valores del servicio público: HONESTIDAD, COMPROMISO, JUSTICIA, RESPECTO Y DILIGENCIA.

⁹ **Decreto 648 de 2017** “Por el cual se modifica y adiciona el Decreto [1083](#) de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública, expedido por la Presidencia de la República, que en su Artículo 17 establece: “Modifíquese el artículo [2.2.21.5.3](#) del Decreto 1083 de 2015, el cual quedará así: ‘Artículo 2.2.21.5.3 De las oficinas de control interno. Las Unidades u Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces desarrollarán su labor a través de los siguientes roles: liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control...”, expedido por la Presidencia de la República.

¹⁰ **Decreto 118 de 2018** “Por el cual se adopta el Código de Integridad del Servicio Público, se modifica el Capítulo II del Decreto Distrital 489 de 2009, “por el cual se crea la Comisión Intersectorial de Gestión Ética del Distrito Capital”, y se dictan otras disposiciones de conformidad con lo establecido en el Decreto Nacional [1499](#) de 2017”, expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá.

	<p>Los puntos anteriores fueron consolidados en una presentación la cual hace parte integral del acta que se levantó de la reunión.</p>
<p>27-JUNIO-2018.</p> <p>FOMENTO A LA CULTURA DE AUTOCONTROL</p>	<p>Convocada mediante correo electrónico del 26 de junio de 2018 para el día 27 de junio de 2018, en la cual se desarrolló la siguiente agenda:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de mejoramiento, producto de la Auditoria Regular de la Contraloría PAD - 2018 vigencia 2017. 2. Análisis los planes de mejoramiento de la entidad 2014- 2017, por parte de la Veeduría Distrital. 3. Manual de Política de Administración del Riesgo 2017 UAERMV. 4. Revisión de formatos de relacionados con los riesgos en la entidad. 5. Resumen de la campaña al fomento de la cultura de autocontrol, 1° semestre 2018. 6. Alcance al memorando 20181600026033 de abril 04 de 2018, reportes de seguimiento de mapas de riesgos. 7. Resolución 007 del 2017 Reglamentación del SIG en la UAERMV <p>Los puntos anteriores fueron consolidados en una presentación la cual hace parte integral del acta que se levantó de la reunión.</p>
<p>28 de septiembre de 2018</p> <p>Fomento de la Cultura de Autocontrol</p>	<p>Convocada mediante correo electrónico del 27 de septiembre de 2018 para el día 28 de septiembre de 2018, en la cual se desarrolló la siguiente agenda</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. SOCIALIZACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LOS SEGUIMIENTOS EFECTUADOS POR LA OCI A LOS SIGUIENTES TEMAS: <ol style="list-style-type: none"> 1.1 Plan de mejoramiento por procesos (corte 30-junio-2018) 1.2 Auditorías internas de gestión y seguimiento por la OCI en 2018 1.3 Resultados de las auditorías internas 2018 y el estado de sus Planes de Mejoramiento. 1.4 Oportunidades de mejora transversales identificadas en las auditorías internas desarrolladas. 1.5 Plan de mejoramiento vigente con la Contraloría de Bogotá D.C. (corte 30-junio-2018) 1.6 Informe pormenorizado del Sistema de Control Interno (corte 30-junio-2018) 1.7 Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (corte 31-agosto-2018) 1.8 Mapa de riesgos de corrupción (corte 31-agosto-2018) 2. Socialización de los temas tratados en el “Taller de Integridad y Medidas Anticorrupción” por la Veeduría Distrital en el marco de la Dimensión 2 “Talento Humano” del MIPG-Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Se presentó un extracto de las presentaciones del Taller asistido, con los temas relevantes para aplicar en la entidad por todo el personal y los gestores de integridad(ética). 3. PIEZA “FOMENTO DE LA CULTURA DE AUTOCONTROL” PUBLICADA EN AGOSTO/2018 SOBRE LA “NUEVA GUÍA GESTIÓN DE RIESGOS Se da explicación del contenido de la nueva “GUÍA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RIESGOS DE GESTIÓN, CORRUPCIÓN Y SEGURIDAD DIGITAL Y EL DISEÑO DE CONTROLES EN ENTIDADES PÚBLICAS” que se divulgó en una pieza comunicativa en la UMV para el conocimiento de todos. 4. VARIOS <ol style="list-style-type: none"> 4.1 Auditorías Programadas 4° Trimestre 2018 (octubre a diciembre) 4.2 Fecha de envío de los reportes de avance de planes de mejoramiento por todos los procesos a OCI (corte a 30-septiembre-2018) 4.3 Fecha de envío de los reportes de avance para el informe pormenorizado por los procesos que aplique a OCI (corte a 30-octubre-2018).

Fuente: Elaboración propia a partir de las bases de datos de la OCI

5.1.4.5 OTRAS RECOMENDACIONES EMITIDAS

- A la Secretaría General en el proceso de entrega del Almacén General, con ocasión del cambio de responsable.
- A la Dirección General para mejorar la gestión de los expedientes contractuales con ocasión de la revisión de algunos expedientes contractuales que solicitó la Contraloría de Bogotá D.C.
- Se emitieron recomendaciones en aspectos de salud y seguridad en el trabajo producto de visitas efectuadas a las sedes operativa y de producción, en el primer semestre.
- Se hicieron tres (3) reuniones con los enlaces designados por cada procesos para explicar el alcance del trabajo de OCI
- Se llevaron a cabo mesas de trabajo concertadas entre OCI – OAP para : 1) Socializar los resultados del seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano y de la evaluación inicial al mapa de riesgos institucional; 2) Ajustar las fechas de monitoreo y seguimiento a informes que se comparten dado que las actuales son muy ajustadas y no permiten cumplir el ciclo.

5.1.5 RELACIÓN CON ENTES DE CONTROL

Las actividades correspondientes a este rol se cumplieron al 100%, dentro de las acciones realizadas por la OCI se encuentran:

5.1.5.1 SEGUIMIENTO ACCIONES REGISTRADAS EN LOS PLANES DE MEJORAMIENTO

En el marco del rol **Relación con entes de control** establecido en el Decreto 648 de 2017¹¹, la Oficina de Control Interno-OCI hace seguimiento al cumplimiento de las acciones correctivas formuladas en los planes de mejoramiento derivadas de auditorías de regularidad, desempeño y/o visitas fiscales; así mismo, realiza acompañamiento a las visitas y auditorías regulares y especiales adelantadas por el ente de control, cuando se los solicitan.

Durante el año 2018, la OCI realizó seguimientos trimestrales al cumplimiento de las acciones formuladas en el plan de mejoramiento y consolidó reportes de avance presentados por los procesos; así mismo, verificó y constató las evidencias recibidas compiló la información y la entregó a la Contraloría de Bogotá D.C., cuando le fue solicitada.

En resumen, la entidad inició el año 2018 con 42 acciones por cumplir de vigencias anteriores y 39 hallazgos vigentes del PAD 2017, para un total de 81.

¹¹ Decreto 648 de 2017 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública

De la gestión adelantada por los procesos y OCI, es importante señalar que en la auditoría de regularidad PAD 2018, vigencia 2017, la Contraloría de Bogotá señaló:

“Del total de 81 acciones, que formaban parte del plan de mejoramiento de la UAERMV y evaluada su efectividad para eliminar la causa de los hallazgos detectados en las auditorías anteriores, se observaron 42 acciones que tenían plazo para subsanar hasta 31 de diciembre de 2017, 30 de ellas fueron Efectivas, subsanando el hallazgo detectado por la Contraloría de Bogotá, por lo tanto, quedan cerradas, cumpliéndose en un 71,42%, las cuales deben retirarse del Plan de Mejoramiento...”

Quedaron 12 acciones que no alcanzaron a subsanar el hallazgo en el año 2017 (28,57%)”,

En este sentido, mediante oficio radicado 20181600058061 del 19 de julio de 2018 y radicado de la Contraloría N°1-2018-16015 del 23 de julio de 2018, se le solicitó el cierre de las 12 acciones incumplidas a que hizo referencia; de la gestión adelantada se recibió respuesta satisfactoria con el radicado 20181120115532 del 16 de agosto de 2018 y N°2-2018-16230 de la Contraloría de Bogotá, donde se eliminan los ocho (8) hallazgos que dieron cumplimiento las 12 acciones reportadas.

En su auditoría de desempeño PAD 2018, vigencia 2017, ejecutada en el segundo semestre el ente de control señaló:

“Del total de 39 acciones, que formaban parte del plan de mejoramiento de la UAERMV y evaluada su efectividad para eliminar la causa de los hallazgos detectados en las auditorías anteriores, se observaron 29 acciones que tenían plazo para subsanar hasta 30 de Junio de 2018, las 29 fueron efectivas, corrigiendo el hallazgo detectado por la Contraloría de Bogotá, las cuales están cerradas, cumpliéndose en un 100% de las observadas, es así que deben retirarse del Plan de Mejoramiento...”

Con lo anterior, se concluye que durante 2018 el ente de control cerró en total 83 acciones correctivas.

Adicionalmente, la OCI brindó asesoría en los términos de las respuestas a los informes preliminares, así como en la elaboración de planes de mejoramiento institucional; durante 2018, se elaboraron dos (2) planes de mejoramiento, subidos en el sistema Sistema de Vigilancia y Control Fiscal - SIVICOF de la Contraloría de Bogotá, producto de las auditorías realizadas:

FACTOR	FECHA DE REPORTE	Nº HALLAZGOS	Nº ACCIONES
01 - AUDITORIA DE REGULARIDAD	29/05/2018	25	29
02 - AUDITORIA DE DESEMPEÑO	21/12/2018	11	11
TOTAL		36	40

Fuente: Matriz Seguimiento Plan de Mejoramiento PAD 2018

En conclusión, de la vigencia 2017 actualmente se tienen abiertas 10 acciones correctivas y de 2018, 30 para un total de 40; de las cuales se están evaluando a la fecha 24 en la auditoria de regularidad que se adelanta a la fecha, lo cual se resume, así:

PLAN DE MEJORAMIENTO PAD -2017, CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.		
FECHA DE TERMINACIÓN	ACCIONES FORMULADAS	CUMPLIDAS
30 de octubre de 2018	10	10
PLAN DE MEJORAMIENTO PAD -2018, CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.		
FECHA DE TERMINACIÓN	ACCIONES FORMULADAS	CUMPLIDAS
31 de agosto de 2018	2	2
31 de octubre de 2018	2	2
31 de diciembre de 2018	18	18
28 de febrero de 2019	2	En fecha de implementación
31 de marzo de 2019	2	2
30 de abril de 2019	1	En fecha de implementación
30 de mayo de 2019	2	En fecha de implementación
TOTAL	29	24

Fuente: elaboración propia a partir del plan de mejoramiento vigente PAD 2018

Los hallazgos abiertos por proceso derivados de auditorías del ente de control se resumen en la siguiente tabla:

AUDITORIA PAD 2017 - (39 HALLAZGOS - PENDIENTE DE CIERRE 10H)						
PROCESO	MACROPROCESO	PROCESO	Nº de Hallazgos	Acciones	Cerradas	Abiertas
Estratégicos	Gestión Estratégica	Planeación Estratégica	2	2	2	0
Misionales	Gestión Técnica de Producción e Intervención de la malla Vial Local	Apoyo Institucional	2	2	2	0
		STPI	3	3	3	0
Apoyo	Jurídica y Contractual	Contratación	15	15	13	2
	Gestión de la Información	Sistemas de Información y Tecnología	1	1	1	0
	Gestión Administrativa	Administración de Bienes e Infraestructura	1	1	1	0
Operación de Maquinaria		12	12	6	6	
Varios			3	3	1	2
TOTALES			39	39	29	10
PAD 2018 AUDITORIA DE REGULARIDAD (25 HALLAZGOS - 29 ACCIONES)						
PROCESO	MACROPROCESO	PROCESO	Nº de Hallazgos	Acciones	Cerradas	Abiertas
Estratégicos	Gestión Estratégica	Planeación Estratégica - OAP	2	2	0	2
Misionales	Gestión Técnica de Producción e Intervención de la malla Vial Local	STPI	1	1	0	1
		Proceso de Producción	1	1	0	1
		Intervención de la Malla Vial Local	4	4	0	4
Apoyo	Jurídica y Contractual	Contratación	10	14	0	14
	Gestión Financiera	Financiera	1	1	0	1
	Gestión Administrativa	Control Disciplinario - DG	3	3	0	3
		Administración de Bienes e Infraestructura	1	1	0	1
		Operación de Maquinaria	2	2	0	2
TOTALES			25	29	0	29
PAD 2018 AUDITORIA DE DESEMPEÑO (11 HALLAZGOS - 11 ACCIONES)						
PROCESO	MACROPROCESO	PROCESO	Nº de Hallazgos	Acciones	Cerradas	Abiertas
Misionales	Gestión Técnica de Mejoramiento de la Malla Vial Local	Varios	5	5	0	5
		Proceso de Producción	1	1	0	1
	Gestión Técnica de Producción e Intervención de la malla Vial Local	Intervención de la Malla Vial Local	2	2	0	2
		STPI	2	2	0	2
Apoyo	Gestión Financiera	Financiera	1	1	0	1
TOTALES			11	11	0	11

Fuente. Elaboración propia a partir de las bases de datos de la OCI

En cumplimiento de la Circular 003 del 24 de mayo de 2018, expedida por el Veedor Distrital, LOS planes de mejoramiento aprobados se publicaron en el link <https://www.umv.gov.co/portal/transparencia/>.

6.GESTIÓN DEL PROCESO CONTROL PARA EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA GESTIÓN

6.1 OBJETIVO DEL PROCESO

Evaluar el Sistema de Control Interno -SCI , la gestión de los procesos y efectuar el seguimiento al cumplimiento de las actividades definidas en el Plan Anual de Auditorías, con énfasis en la gestión del riesgo, a través de las auditorías internas, la evaluación de los controles identificados en los mapas de riesgos y las herramientas definidas para seguimiento; así mismo, promover el fomento del enfoque hacia la prevención y el autocontrol con el fin de aportar acciones de mejora para la gestión interna institucional.

6.2 REVISIÓN DOCUMENTAL

El proceso de conformidad con los lineamientos de la entidad actualizó su información documentada, la cual se encuentra vigente en el punto de uso SISGESTIÓN, conformada por los siguientes documentos:

No.	CÓDIGO	NOMBRE DEL DOCUMENTO O INFORMACIÓN DOCUMENTADA	VERSIÓN
1	CEM-CP-001	Caracterización de Proceso CMG	7
2	CEM-PR-001	Procedimiento Auditoría Interna	7
3	CEM-PR-002	Procedimiento Evaluación de Gestión por Dependencia	1
4	CEM-PR-003	Procedimiento Control de No Conformidades, Acciones Correctivas y Acciones de Mejora	5
5	CEM-DE-001	Documento Externo Reporte Irregularidades y Conductas contra la Administración Pública	1
6	CEM-DI-001	Documento Interno Código de Ética del Auditor	1
7	CEM-DI-002	Documento Interno Estatuto de Auditoría	4
8	CEM-FM-001	Formato Programa Auditorías Internas	4
9	CEM-FM-002	Formato Apertura y Cierre de Auditoría Interna	6
10	CEM-FM-003	Formato Plan Auditoría Interna	6
11	CEM-FM-004	Formato Plan Mejoramiento de Proceso	4
12	CEM-FM-005	Formato Evaluación de Gestión por Dependencia	1
13	CEM-FM-006	Formato Informe de Auditoría Interna	1
14	CEM-FM-007	Formato Ejecución de Auditoría Interna	1
15	CEM-FM-008	Formato Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano	1
16	CEM-FM-009	Formato Carta de Representación de Auditoría	1
17	CEM-FM-010	Formato Evaluación de Auditores	1
18	CEM-FM-011	Formato Informe Evaluación Técnica de Control Interno	1
19	CEM-FM-012	Formato Inspección de Control de Intervenciones Misionales	1
20	CEM-IND-001	Indicador Ejecución Plan Anual de Auditorías	8
21	CEM-IND-002	Indicador Controles Evaluados de los Mapas de Riesgos	8
22	CEM-IND-003	Indicador Ejecución de Acciones Correctivas	1

Fuente: Elaboración propia a partir de las bases de datos de la OCI

6.3 MEJORAS IMPLEMENTADAS EN EL PROCESO GESTIÓN PARA EL MEJORAMIENTO CONTÍNUO DE LA GESTIÓN

Como parte de la mejora continua, la OCI implementó las siguientes mejoras en el proceso a cargo:

EQUIPO DE AUDITORES CONSOLIDADO

- Consolidar un equipo interdisciplinario que conociera en forma detallada los roles en el cual se enmarca la gestión de la oficina y trabajara por procesos.
- Mejorar el procedimiento Auditoría Interna con enfoque de riesgos y conformar bajo equipos de auditoría interdisciplinarios para ejecutar todas las auditorías 2018.
- Incluir cuatro (4) criterios de auditoría transversales que fueron auditados por diferentes profesionales : gestión de riesgos, Directiva 003 de 2013 (cumplimiento de funciones, pérdida de documentos y bienes); supervisión de contratos y aplicación de las políticas de sistemas de información.
- Formular un plan de contingencia con el equipo para cumplir con la ejecución de 14 auditorías de gestión aprobadas para 2018.
- Solicitar al Director General la asignación de un tecnólogo que apoye tres (3) de las siete (7) auditorías a ejecutar en el último trimestre de 2018.

CAPACITACIÓN Y JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN

- Se promovió la autocapacitación del Equipo OCI para conocer el Manual de Gestión del Riesgo de la UAERMV y la metodología de elaboración de mapas de riesgos por proceso.
- Se cursó y aprobó el Diplomado en Sistemas Integrados de Gestión con énfasis en Auditorías de Calidad culminado por parte de la profesional especializada y la jefe OCI.
- Se cursó y aprobó el Curso de Auditor Interno en Sistema de Gestión en Seguridad Vial culminado por parte de la profesional especializada.
- La profesional especializada y dos (2) contratistas asistieron a ocho (8) sesiones de capacitación y entrenamiento convocadas por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor en convenio con el Departamento Administrativo de la Función Pública sobre el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

6.4 PLAN DE MEJORAMIENTO FORMULADO PARA 2019

El proceso a cargo de la Oficina de Control Interno no fue auditado; por lo tanto, no cuenta con Plan de Mejoramiento interno, ni de la Contraloría de Bogotá D.C; no obstante, partir de los resultados de la gestión 2018, la autoevaluación del proceso y la elaboración de la DOFA se plantearon mejoras para el equipo de trabajo, basado en los siguientes situaciones evidenciadas:

- *“Presentación de informes de seguimiento y evaluación por fuera de los plazos establecidos en los procedimientos internos y/o las normas legales vigentes”*. Origen: Autoevaluación del Proceso
- *“En el último cuatrimestre de 2018, se implementó un ‘plan de contingencia’ para ejecutar 7 de 14 auditorías programadas para la vigencia”*. Origen: Medición de Indicadores
- *“Debilidad para aplicar las tablas de retención documental aprobadas en la documentación de la gestión OCI”*. Origen: Autoevaluación del Proceso.

A diciembre 31 de 2018, el proceso cuenta con este plan de mejoramiento para ejecutar en 2019.

7.CONCLUSIONES

7.1 ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO – SCI EN LA UAERMV¹²

Acorde con los análisis y resultados anteriores, la Oficina de Control Interno concluye que el Sistema de Control Interno- SCI de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial- UAERMV cuenta con el compromiso de la alta dirección y es adecuado porque se han fortalecido los elementos de control analizados.

La UAERMV se encuentra ejecutando las acciones que corresponden para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

La gestión de la UAERMV se monitorea y evalúa, cada vez con una mayor apropiación con enfoque de riesgos y, por ende, cada proceso los administra y está implementando acciones de mejora graduales; así mismo, la comunicación externa ha posicionado la imagen institucional y la comunicación interna propende por informar en forma permanente a los colaboradores de la entidad.

La Oficina de Control Interno y el Proceso de Control Disciplinario Interno, a cargo de la Secretaría General, cumplen con su rol de enfoque hacia la prevención, para lo cual realizan campañas de autocontrol; así mismo, la OCI realiza reuniones periódicas con los enlaces asignados con el fin de mantenerlos informados y que socialicen estos resultados con el personal de los procesos que representan.

La OCI proporciona información en cumplimiento de los roles asignados sobre la evaluación de la efectividad en los puntos de control de los procesos y procedimientos, el flujo de información, las políticas y seguimiento en la consecución de los objetivos de las metas institucionales, mediante la participación en los diferentes comités que le convocan y la emisión de los informes correspondientes; también, reporta a OAP el cumplimiento del plan anual de auditorías incluyendo los retrasos e inconvenientes y las soluciones adoptadas.

El proceso de Talento Humano debe fortalecer el trabajo con los gestores de ética designados para promover la apropiación de los valores institucionales; así mismo, la Secretaría General y la Oficina Asesora Jurídica deben implementar acciones articuladas de mejora para que la gestión en el trámite de los tiempos en las respuestas a los derechos de petición den cumplimiento con la Resolución Interna 316 de 2017 *“por medio de la cual se reglamenta el trámite interno de las peticiones formuladas ante la UAERMV”* y se cumpla por parte de todos los procesos.

¹² Fuente: Informe pormenorizado del Sistema de Control Interno - INFORME PORMENORIZADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO JULIO – OCTUBRE DE 2018, el cual fue remitido a los integrantes del CICCÍ mediante radicado 201816000067933 del 18 de diciembre de 2018.

7.2 CONCLUSIONES DE LA GESTIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO 2018

En el marco de roles que le asignan las normas vigentes a las Oficinas de Control Interno, y producto de la gestión del equipo conformado, se concluye que:

1. La Oficina de Control Interno cuenta con el apoyo de la alta dirección de la UAERMV.
2. El plan anual de auditorías aprobado por el Comité Institucional de Control Interno se ejecutó en un 96.92%
3. Durante la vigencia 2018 se aperturaron 13 auditorías, culminaron 11 y dos (2) actualmente están en ejecución (procesos de Intervención de la Malla Vial Local y de Contratación); se aplazó para 2019 la auditoría al Proceso de Gestión Documental.
4. De 11 auditorías ejecutadas en 2018, a la fecha se han aprobado nueve (9) planes de mejoramiento producto de las auditorías de gestión y tres (3) por traslado de hallazgos a los procesos de Gestión Documental, Sistema Integrado de Gestión y Administración de Bienes e Infraestructura.
5. Producto de 11 auditorías internas, se levantaron 110 hallazgos, y los procesos auditados formularon 113 acciones correctivas que actualmente están siendo ejecutadas; de otra parte, producto de la autoevaluación se identificaron acciones correctivas adicionales, para un total de 137 hallazgos y 149 acciones correctivas en ejecución.
6. Durante 2018, la Contraloría de Bogotá D.C. cerró en total 83 acciones correctivas.
7. Se consolidó un equipo auditor interdisciplinario en la OCI

**OFICINA DE CONTROL INTERNO – UAERMV
15 de febrero de 2019**